



# NOVEDADES DE LA “FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE” DESTINARÁN MÁS DE \$1.000 MILLONES PARA LA PAMPILLA

Entrada gratuita para adultos mayores y menores de 10 años, venta de tickets con sistema de preventa y contratación de guardias privados son algunos de los ítems que se evaluaron ayer en una nueva sesión del concejo de Coquimbo.

6



EN PARTIDO ENTRE CDLS Y CURICÓ

EL DOMINGO DEBUTARÁN “FUTUROS HINCHAS RESPONSABLES” 20

¿ELIMINAR CARGO DE DELEGADO?

LA PROMESA INCUMPLIDA DEL GOBIERNO DE BORIC 8 y 9

TRAS 7 AÑOS

TERMINA MANDATO DE VELÁSQUEZ EN SONAPESCA

12



4

CUADRO DE ESTRÉS AFECTARÍA A ALI MANOUCHEHRI

ALCALDE PORTEÑO SE DESCOMPENSA EN CONCEJO Y SE MANTIENE HOSPITALIZADO

ESCANEA Y REVISANUESTRO PÁPEL DIGITAL





## PAIHUANO MIRA HACIA EL FUTURO

## Empresarios turísticos y municipio definen estrategias para seguir fomentando el turismo en la comuna

**El objetivo es recoger las opiniones de los empresarios de cada localidad. Para ello ya se han hecho reuniones en Pisco Elqui, Horcón, Alcohuaz y Cochiguaz.**

Un importante ciclo de reuniones está sosteniendo el municipio de Paihuano y los empresarios turísticos de la comuna, con el objetivo de recabar información, insumos y puntos de vista, a fin de continuar fomentando el turismo en la "Tierra Mágica".

Así lo indicó el alcalde Hernán Ahumada, quien destacó que "junto a nuestra Corporación de Turismo estamos llevando a cabo este ciclo de reuniones con el objetivo de escuchar las posturas de los empresarios para seguir posicionándonos como uno de los principales destinos turísticos. Ya nos reunimos en Pisco Elqui, Horcón, Alcohuaz y Cochiguaz, así es que continuaremos porque lo haremos con los empresarios de todas las localidades. Hasta el momento hemos tenido una gran recepción de parte de ellos".

El edil fue más enfático y destacó que "hace poco recibimos el Best Tourism Village, uno de los reconocimientos más importantes a nivel mundial y que nos cataloga como uno de los destinos preferidos en el



ámbito internacional y queremos seguir en esta senda porque sabemos que potencial hay de sobra, todo esto tiene como objetivo también el diseño de un Plan Comunal de Turismo".

Por su parte, Carolina Brito de las cabañas Rocas de Elqui de Cochiguaz, valoró estas instancias y expresó que "encuentro muy buena esta iniciativa, el hecho de que se escuche nuestra opinión para ser parte de las estrategias turísticas que se van a implementar en la comuna, es algo muy importante para que podamos seguir potenciando el turismo".

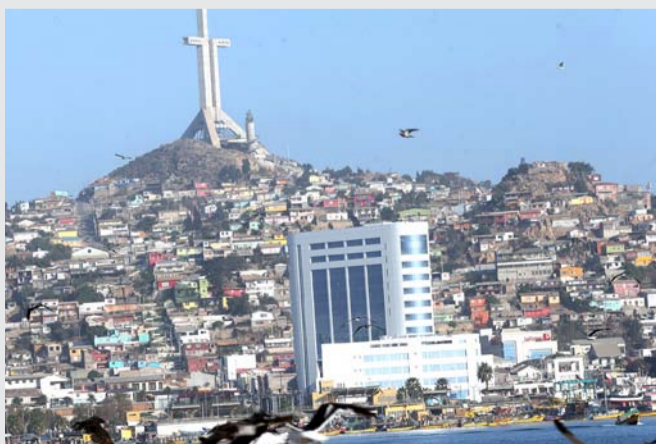
Similar opinión tuvo Juan José Castillo, de cervecería Brothers de Pisco Elqui, quien destacó que se lleven a cabo este tipo de instancias. "Nos ayuda muchísimo este tipo de reuniones para dar solución también a diversos temas y a llegar a consenso también de cierta forma con otras problemáticas vinculadas al turismo".

Por lo pronto, los encuentros empresarios-municipio continuarán el 13 de agosto con empresarios de Paihuano, Tres Cruces y Quebrada de Paihuano. En tanto, el 22 de agosto la cita será en Montegrande.

## PULSO REGIONAL

### PDI entrevista a funcionarios de exadministración de edil Pereira

Movidos han estado los días en la comuna de Coquimbo, esto luego de que el pasado martes se diera a conocer que funcionarios de la Policía de Investigaciones de la Región Metropolitana iniciaron las tomas de declaración de los funcionarios y exfuncionarios que aparecen mencionados en el informe de Contraloría que detectó irregularidades en la administración del exedil Marcelo Pereira. Las diligencias continuaron ayer en dependencias de la Fiscalía Regional, a donde llegaron varios de los funcionarios mencionados en la investigación. En el informe se detectaron pagos a funcionarios fantasmas, recursos mal utilizados y dineros de educación utilizados para fines distintos a los previstos.



### Concejala Molina emplaza a alcalde Jacob por respuestas a Contraloría

La concejala Daniela Molina emplazó ayer durante el concejo municipal serenense al alcalde Roberto Jacob sobre el informe de Contraloría respecto a las irregularidades en la Corporación Gabriel González Videla, ya que habría cinco puntos que no han sido subsanados ni respondidos. Molina indicó que desde la corporación afirman que no han podido dar respuestas debido a estar sobrepasados en términos de trabajo y recursos para abordar todas las irregularidades. La concejala declaró: "el abogado del alcalde (Roberto Jacob), en su defensa en el requerimiento por abandono de deberes, manifestó durante los alegatos que la culpa era de los concejales porque no aprendimos, estudiamos ni revisamos los documentos, y que es nuestra culpa lo que pasa en la corporación. También dijo que es culpa del exsecretario general Patricio Bacho. Mi pregunta es, a propósito de este informe y del otro informe, ¿qué acciones legales interpuso este municipio contra don Patricio Bacho? Si su defensa, y me imagino que usted y quienes lo acompañan están convencidos de que este señor es el culpable de toda la debacle de la corporación, ¿cuáles son las acciones contra este señor? Hasta donde sé, ninguna". Molina además agregó que sería interesante saber "cuántos de los directivos o trabajadores de la corporación están postulando a cargos públicos y que no se van a hacer responsables de lo que pasó, y que utilizaron recursos de la corporación para subsistir. Ya tenemos un caso conocido que, entiendo, va como candidato a concejal y que estuvo usufructuando todo este tiempo con sueldos millonarios sin hacer nada. La verdad que es vergonzoso", finalizó la concejala serenense.





OPINIÓN

## Sobre déficit habitacional e insuficiencias en nuestra planificación urbana

Ricardo Guerrero

Gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo de la Región de Coquimbo.

Desde hace varios años la conurbación La Serena - Coquimbo sufre una manifiesta escasez de terrenos para la construcción de viviendas, siendo esta realidad una de las claves que explica el elevado déficit habitacional en la región, que asciende en total a 37 mil viviendas, según el informe "Déficit habitacional en Chile: Evolución y análisis de la crisis de vivienda", presentado por la Cámara Chilena de la Construcción en octubre pasado.

Esta es sólo una de las manifestaciones de un antiguo mal que aqueja a la conurbación -y a todo el país, probablemente-, como es la insuficiente planificación estratégica en cuestiones como la distribución del territorio y sus usos, la definición de áreas para el crecimiento urbano y la infraestructura vial y de servicios destinada a darle soporte a tal expansión.

En efecto, uno de los grandes problemas estructurales en nuestra zona es la escasez de suelo factibilizado, en especial en relación con la factibilidad de agua. Esto último dice relación con la escasez hídrica por todos conocida, cuestión que sólo se resolverá cuando entre en operación la futura planta desaladora de El Panul, proyectada para 2029. Pero eso es sólo una parte del problema, la otra son las limitaciones en el área operacional de la empresa sanitaria local, lo que obliga a algunos proyectos -incluso de viviendas sociales- a instalarse en terrenos sin factibilidad de agua, haciendo más caro y más demoroso el proceso hasta la entrega final de las viviendas.

Dado que, como es lógico, toda ciudad tiende a crecer, no se entiende muy bien por qué no podemos hacer que en el caso de la urbe La Serena - Coquimbo, en donde vive más de la mitad de la población regional, tengamos claramente previstas -y con mucha anticipación- sus áreas de expansión, con la indispensable cobertura de servicios y conectividad, en instrumentos como los planes reguladores comunales y el plan regulador intercomunal de Elqui. Posiblemente, una buena oportunidad para abordar esta clase de temas sea el futuro desarrollo de un plan regulador metropolitano, como consecuencia de la reciente declaración de La Serena - Coquimbo como área metropolitana. Tal documento será de responsabilidad de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y deberá definir, entre otros aspectos, el área urbana intercomunal y el área rural; las vías expresas y troncales; los territorios destinados a parques y áreas verdes metropolitanos; normas para grandes industrias e infraestructura de tamaño metropolitano (puertos, aeropuertos, centrales de generación de energía, rellenos sanitarios, etc.); las densidades de los planes reguladores comunales; los límites de extensión urbana y reglas para la construcción y la división de los terrenos en el área rural.

Será un nuevo momento propicio para abordar cuestiones como las superficies de oferta de suelo necesarias para responder a las necesidades de vivienda, equipamiento, actividades productivas y áreas verdes, corrigiendo desequilibrios que ya se han hecho históricos y que, a la larga, terminan deteriorando la calidad de vida en nuestra ciudad.

EDITORIAL

## La deuda con Ovalle

Más allá de operativos esporádicos, el Plan de Recuperación de Espacios Públicos se ha transformado en una deuda pendiente para la capital provincial.

Cuando se ejecutó el Plan de Recuperación de Espacios Públicos en la zona céntrica de La Serena y Coquimbo, la promesa siempre fue que la medida también se aplicaría en la comuna de Ovalle. Sin embargo, a la fecha, la problemática del comercio ambulante sigue siendo un dolor de cabeza para los vendedores establecidos y los vecinos de la perla del Limarí.

El copiamiento policial en las calles, que sí se realizó en la conurbación, nunca llegó como una acción coordinada y permanente que permitiera erradicar el fenómeno de la vía pública y reubicar a aquellos que tuvieran la intención de formalizarse. Más allá de operativos esporádicos, el Plan de Recuperación de Espacios Públicos se ha transformado en una deuda pendiente para la capital provincial.

De hecho, no deja de llamar la atención que recientemente, el alcalde de la comuna, Jonathan Acuña, otorgara permisos a vendedores ambulantes del centro de la ciudad, cuando solo una semana antes se había llevado a cabo un operativo conjunto con las policías para fiscalizar a quienes vendían productos al margen de la ley.

Y entonces, ¿cuál es la decisión correcta? En la época de la recuperación de calle Cordovez en La Serena y Aldunate en Coquimbo, quedó demostrado que cuando los servicios e instituciones trabajan por un objetivo común, es posible solucionar las problemáticas sociales. Sin embargo, para que aquello ocurra, las autoridades deben dejar sus egos de lado e intereses individuales para trabajar por el bien de la comunidad.

OPINIÓN

## Corazón Activo: tu ruta hacia una vida saludable

Ximena Moreno Gálvez  
Académica Facultad de Medicina, U.Central

El Mes del Corazón es una iniciativa fundamental para aumentar la conciencia y educación sobre la salud cardiovascular ya que estas patologías son la principal causa de muerte a nivel mundial. En Chile, desde 1980, las enfermedades cardiovasculares y los cánceres han liderado las causas de muerte, afectando especialmente a adultos y personas mayores. Las campañas de prevención

y educación buscan reducir su incidencia a través de la promoción de estilos de vida saludables y aumentando el conocimiento sobre los factores de riesgo y las medidas preventivas.

Numerosos estudios destacan lo fundamental que resulta prevenir en esta materia. Adoptar hábitos saludables como una dieta equilibrada, ejercitarse de manera regular y dejar de fumar puede marcar significativamente la diferencia. La American Heart Association (AHA) también resalta que la modificación de factores de riesgo como la hipertensión, el colesterol alto y la diabetes puede reducir notablemente la probabilidad de eventos cardiovasculares.

Para mantener un corazón saludable, es esencial seguir una dieta equilibrada que incluya 5 porciones de frutas y verduras al día, grasas saludables (como las del aceite de oliva y frutos secos), y proteínas de carnes blancas y legumbres, además de controlar el consumo de sal. Se recomienda realizar al menos

150 minutos de actividad aeróbica moderada o 75 minutos de actividad intensa semanalmente, y aprovechar cada oportunidad para mantenerse activo en la vida diaria. Controlar el estrés con técnicas de relajación como yoga y meditación, evitar el tabaco y moderar el consumo de alcohol también son prácticas clave. Además, hay que realizar chequeos médicos regulares para monitorear la presión arterial, el colesterol y la glucosa, y mantenerse siempre informado sobre los factores de riesgo.

Durante el Mes del Corazón, es crucial enfocar los esfuerzos en este tipo de estrategias efectivas de educación sanitaria. Entregar información accesible y práctica empodera a las personas a tomar decisiones informadas sobre su salud, por lo que las campañas de salud pública deben ser inclusivas y culturalmente sensibles, y garantizar así que los mensajes lleguen de manera transversal a diversas comunidades y, sobre todo, a las poblaciones vulnerables.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITOR GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EL EDIL DE COQUIMBO QUEDÓ BAJO OBSERVACIÓN MÉDICA

# Internan a alcalde Ali Manouchehri tras sufrir descompensación

LIONEL VARELA Á. / Coquimbo

“Se me parte la cabeza”, fue la frase que dio una de las primeras señales de alerta sobre el estado de salud del alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, mientras se realizaba ayer, el concejo municipal en el que se abordaba la realización de la fiesta de La Pampilla.

En efecto, durante la sesión, el edil se veía bastante incómodo y cada vez que podía se tomaba la cabeza con las dos manos, evidenciando el fuerte dolor que sentía.

De hecho, los funcionarios más cercanos estaban pendientes de él, notándolo muy cabizbajo – algo no habitual en él – especialmente en una sesión sobre temas relacionados con La Pampilla, que suelen ser motivo de acaloradas discusiones entre el alcalde y los integrantes del concejo.

Cuando habían transcurrido más de tres horas y media de sesión, Manouchehri no pudo más y pidió ausentarse de la reunión con los concejales, ya que el dolor era intenso e iba en aumento.

La concejala y médico Sonia Elgueta le brindó, entonces, las primeras atenciones en la propia sala municipal al ver la condición que presentaba el edil porteño.

Posteriormente, el concejal Pablo Galleguillos quien lo reemplazó presidiendo el concejo, confirmó al resto de los integrantes del organismo colegiado que el alcalde había expresado sentirse mal desde su arribo al municipio durante la mañana.

En una primera instancia se pensó en una baja de presión e incluso en un posible accidente cardiovascular, algo que fue descartado con el correr de las horas.

De esta forma, el alcalde fue trasladado al Hospital San Pablo, en donde quedó internado en la Unidad de Tratamiento Intensivo para su observación.

Desde el recinto médico evitaron referirse a su condición, pero según el personal, estaba en evaluación, aunque era muy pronto para hablar de un diagnóstico. Además, el edil estaría consciente y en buenas condiciones, y durante la jornada de este viernes se le realizarían nuevos exámenes.

## DESCARTAN ACV

Consultado por Diario El Día, y tal como se detalló anteriormente, su hermano y diputado, Daniel Manouchehri



Sus cercanos aseguran que el edil coquimbano en los últimos días habría estado con mucha sobrecarga laboral, lo que habría derivado en un cuadro de estrés.

EL DÍA

**La autoridad porteña tuvo que abandonar la sesión del concejo municipal debido a intensos dolores de cabeza, por lo cual, la concejala y médico, Sonia Elgueta, le brindó las primeras atenciones antes de ser derivado al Hospital San Pablo. Su hermano, el diputado Daniel Manouchehri, descartó, en tanto, los rumores sobre un posible accidente cerebrovascular.**

“

**No fue grave, se descartó un ACV, hemorragia y ese tipo de cosas (...), aunque aún se están haciendo exámenes”**

**DANIEL MANOUCHEHRI**

DIPUTADO Y HERMANO DEL ALCALDE DE COQUIMBO

descartó que la autoridad edilicia haya sufrido un supuesto accidente cerebrovascular (ACV).

“Estoy al tanto de todo. No fue grave, se descartó un ACV, hemorragia y ese tipo de cosas (...), aunque aún se están haciendo exámenes”, indicó

el parlamentario, quien monitoreaba a distancia la salud de su hermano mientras participaba en una de las comisiones de la Cámara de Diputados.

Desde el municipio porteño, por su parte, emitieron un escueto comunicado en el que detallaban que “durante el concejo comunal, el alcalde Ali Manouchehri tuvo un leve desvanecimiento, por lo cual fue trasladado a urgencias del Hospital San Pablo de Coquimbo. El alcalde se mantendrá en observación y bajo cuidado. Agradecemos las innumerables muestras de afecto y preocupación de los vecinos y vecinas de la comuna”, se señalaba en el texto.

## SOBRECARGA LABORAL Y ESTRÉS

De acuerdo con el círculo cercano del alcalde de Coquimbo, en los últimos días, Manouchehri habría estado con mucha sobrecarga laboral, lo que habría derivado en un cuadro de estrés.

Agregan que el edil comienza sus labores muy temprano en la mañana y, muchas veces, por diversas situacio-

“

**El alcalde se mantendrá en observación y bajo cuidado. Agradecemos las innumerables muestras de afecto y preocupación de los vecinos y vecinas de la comuna”**

COMUNICADO MUNICIPIO DE COQUIMBO

nes, debe quedarse hasta altas horas de la madrugada tratando situaciones inherentes a su cargo. Sin ir más lejos, durante la jornada del martes se habría retirado pasada las 2 de la mañana del edificio consistorial.

Por ello, su familia y amigos le habrían pedido “bajar las revoluciones”, especialmente en el periodo en que se está iniciando la campaña electoral en la que se juega su reelección en el cargo.

Otra de las situaciones que le han planteado sus cercanos es dejar el uso del dispositivo para vapear, debido a la dependencia que tiene con este aparato que utiliza para no consumir cigarrillos.



FERNANDO LEAL ARAVENA, ABOGADO

# “La fiscal Carolina Caballero ha seguido viviendo represalias”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En entrevista con Diario El Día, el abogado Fernando Leal Aravena, quien representó a la fiscal Carolina Caballero en una demanda por maltrato laboral – que ganó – en contra del exfiscal regional, Adrián Vega, el fiscal adjunto Carlos Vidal, y en contra del exfiscal nacional, Jorge Abbot por omisión, explicó los detalles del fallo y los alcances que éste tiene.

Además, afirmó que la profesional aún es objeto de situaciones que la podrían llevar a acogerse a la ley Karin, normativa que entró en vigencia este 1 de agosto.

**–¿Cómo sucedieron los hechos que llevó a la fiscal Carolina Caballero a denunciar lo ocurrido?**

“Los hechos se sucedieron fundamentalmente con ocasión del estallido social. La fiscal Caballero tenía especialidad dentro del Ministerio Público en delitos funcionarios, delitos que tenían que ver con violencia institucional, con violencia de género también, y en ese contexto le tocó investigar hechos relacionados con violaciones a los derechos humanos. En ese contexto comienza a recibir una serie de malos tratos por parte del exfiscal regional Adrián Vega, donde básicamente se le cuestiona, se le impide ejercer sus labores, se le traslada y se le quitan las causas que ella está investigando, y todo ello producto de un especial celo que ella tuvo para investigar causas que tenían que ver con violaciones a los derechos humanos”.

**–¿Cómo ha tomado la fiscal esta sentencia?**

“En este minuto se encuentra de vacaciones. Está bastante tranquila y contenta, porque es un proceso que fue doloroso para ella. A raíz de todos los malos tratos que recibió por parte de su empleador, tanto por el fiscal jefe de La Serena, el fiscal regional y también por el fiscal nacional de la época, Jorge Abbot, quien conoció de estos hechos, producto de que la señora Caballero concurrió a una audiencia con el fiscal nacional de la época y le informó toda esta situación, sin embargo, no iniciaron ninguna investigación, nada. Obviamente que ha sido un proceso doloroso, difícil y ella se terminó enfermando, enfermedad que fue declarada profesional. Entonces, que se establezca mediante una verdad judicial, que lo que ella decía era verdad, es parte del proceso reparatorio y de sanación que ella está

**El abogado que representa a la profesional que demandó al exfiscal regional, Adrián Vega, y al fiscal adjunto Carlos Vidal por acoso laboral, y al exfiscal nacional, Jorge Abbot por omisión, sostuvo que estos hechos que enfrentó su clienta no eran aislados, pues se repetían en otras fiscalías del país.**



CEDIDA

viviendo, y en ese sentido está muy satisfecha y contenta. Sin embargo, el Ministerio Público hasta el día de hoy la sigue hostigando. Las represalias las ha seguido viviendo. Prueba de ello es que le ha tocado vivir una serie de situaciones bastante incómodas y que creemos tienen que ver con una forma de persecución producto de que ella siguió adelante con este juicio”.

**–¿Qué tipo de situaciones?**

“La cambiaron de lugar de trabajo. Cuando informa que tiene una enfermedad le hacen exigencias más allá de lo que corresponde. Es decir, ha habido un ánimo injusto. Por ejemplo, se celebra alguna festividad de algún colega y a ella no la invitan y se entera después que hubo personas que pusieron como condición para participar, que a ella no la invitaran. Ha existido un ánimo por parte del Ministerio Público y por trabajadores que son afines a los intereses de la autoridad de seguir haciéndola sentir mal, producto de que ella tuvo la valentía de enfrentar a su empleador

ante un caso de maltrato laboral”.

**–¿Podría recurrir a la Ley Karin?**

“Sí, podría hacerlo. Ella tiene un derecho de indemnidad que lo tiene cualquier trabajador, que por haber denunciado a su empleador puede ejercer una tutela laboral respecto de esa garantía”.

**–¿Cuál es la relevancia de esta sentencia?**

“Es una sentencia bastante importante, porque yo no conozco otra, y si lo hay, lo desconozco. Pero de lo que sé no hay una que haya establecido que el fiscal nacional vulneró la integridad física y psíquica de una fiscal, en este caso, por omisión, por no actuar. Pero que haya sido declarado así en un fallo judicial ejecutoriado. Es decir, es una verdad judicial de la máxima autoridad del Ministerio Público, del órgano persecutor, que tiene por misión, de acuerdo a su ley orgánica constitucional y de acuerdo a la Constitución política de la República, la investigación de los hechos que revisten caracteres de

delito, mismo órgano que además tiene una Unidad de Víctimas y Testigos. Que ese órgano representado en su máxima autoridad haya vulnerado a una de sus trabajadoras es algo inédito y por eso la trascendencia de este fallo”.

**–¿Por qué demoró tantos meses la dictación del cúmplase?**

“Lo que pasa es que se dictó la sentencia en diciembre del año 2023 y el Ministerio Público era representado por el Consejo de Defensa del Estado e interpuso un recurso de nulidad en materia laboral. Se vio en la Corte de Apelaciones de Santiago, fue rechazado el 10 de julio del 2024 y luego les quedaba un recurso más que se llama de ‘unificación de jurisprudencia’, pero el Consejo de Defensa del Estado desistió de interponer más recursos y la causa quedó ejecutoriada y se dictó el cúmplase”.

**–Es raro saber que en una institución que persigue justicia existan casos como los que demandó la fiscal Carolina Caballero. ¿Qué les deja como experiencia?**

“Es que desgraciadamente no es algo poco usual. Yo he recibido llamados de otros fiscales por situaciones similares. Actualmente tengo el caso de una asistente fiscal de Talca que también fue maltratada por su jefe directo. Tengo un caso de una fiscal de Cochrane, también con graves maltratos. Desgraciadamente las instituciones y las autoridades que las representan tienen un discurso para los medios de comunicación donde dicen ‘somos respetuosos de las normas y las leyes’, pero a la hora de cumplir la legalidad nos encontramos con que una y otra vez los trabajadores son vulnerados”.

**–¿Qué argumentó el exfiscal nacional por no haber adoptado medidas una vez ocurridos los hechos?**

“Los argumentos de la Fiscalía pasaron desde desconocer los hechos, decir que no eran verdad, hasta poco menos culparla a ella porque no había hecho la denuncia formal por el protocolo MALS, Maltrato Acoso Laboral y Sexual. Es poco entendible que el fiscal nacional le haya dado una audiencia presencial a la afectada y no haya instruido ninguna investigación”.

**–¿Qué significará profesionalmente para el exfiscal nacional Jorge Abbot y el exfiscal regional, Adrián Vega esta condena?**

“Lamentablemente ellos ya no están en la Fiscalía y no van a poder ser investigados ni sancionados desde el punto de vista administrativo”.



LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE VA TOMANDO FORMA

# Municipio de Coquimbo aprueba destinar más de mil millones para La Pampilla

En la sesión del concejo comunal de ayer, los ediles revisaron los principales aspectos del tradicional evento de septiembre, dándole el visto bueno a una serie de ítems, tales como el show artístico, los guardias de seguridad externos, así como también, aspectos técnicos para la entrada del recinto e iluminación.

FRANCO RIVEROS B. / Coquimbo

De cara a la realización de la tradicional fiesta de La Pampilla de Coquimbo, durante la jornada de ayer, los concejales y el alcalde de la comuna, revisaron los principales acuerdos que se adoptaron en la comisión organizadora del evento, instancia en la que se aprobó que, tanto los adultos mayores como los niños de menos de 10 años, puedan entrar gratis al recinto, así como también, personas con discapacidad.

Sin embargo, uno de los aspectos que se tomó el debate fue el presupuesto aprobado para esta festividad, que superó los 1.000 millones de pesos, de los cuales, 800 millones serán destinados para el show artístico, de acuerdo a las bases de licitación publicadas por el municipio.

Al respecto, David Díaz, comisario de La Pampilla de Coquimbo, explicó que se reunieron en la comisión con casi la totalidad de los concejales durante más de tres horas, en la que "pudimos discutir en conjunto con todos quienes hacen posible la fiesta más grande de Chile, las necesidades de pasar el acuerdo para la producción artística y técnica, entendiendo por tal, el escenario, las luces y el sonido, así como también el soporte que se necesita".

Adicionalmente, explicó que se busca replicar "la gestión exitosa del año pasado cuando pudimos licitar a guardias de seguridad que vinieron como refuerzo al recinto, algo que fue altamente visto y discutido en la comisión", agregó.

Por su parte, el concejal Camilo Ruiz, advirtió que "en esto se preveía que



EL DÍA

Aunque no están definidos, para este año serán varios días de fiesta considerando que las celebraciones patrias se pueden extender hasta por 9 días.

“

Como se pueden falsificar las entradas, estamos viendo si es posible tener varios puntos de venta como supermercados, pero tampoco podemos resguardar los fondos”

ALI MANOUCHEHRI  
ALCALDE DE COQUIMBO

“

Espero que tengamos traslado de valores para evitar situaciones como la del año pasado, pues lamentablemente nos preguntan sobre por qué no hay utilidades”

GUIDO HERNÁNDEZ  
CONCEJAL DE COQUIMBO

podía fracasar la licitación por lo elevados montos que se licitan - 800 millones de pesos para este año- no solamente para el evento del escenario principal, sino que también para la pérgola, y es ahí donde se complica la postulación de las productoras, y la misma fórmula es la que está ocupando este año”.

Respecto a la contratación de guardias por licitación, Ruiz señaló que "el municipio podría contratarlos directamente siempre y cuando tengan los cursos al día, y no a través de una empresa porque se elevan los montos", remarcó.

En ese sentido, el concejal Ignacio Plaza, sostuvo que "se hace muy necesario contar con los guardias de seguridad porque lamentablemente antes no se ocupaban y sabemos lo que pasaba en La Pampilla, y no me gustaría ver que en esta versión

“

Se hace muy necesario contar con los guardias de seguridad porque lamentablemente antes no se ocupaban y sabemos lo que pasaba en La Pampilla”

IGNACIO PLAZA  
CONCEJAL DE COQUIMBO

ocurran esas cosas por no tener la suficiente voluntad de contar con estos guardias”.

INSTAN A NO REPETIR  
ERRORES DE AÑOS ANTERIORES

De acuerdo con el concejal Felipe Velásquez, si bien, en la última sesión se presentaron ideas, también se hicieron presentes "reclamos de La Pampilla anterior y la idea es justamente mejorar lo que pasó el año pasado. Me quedan dudas respecto al show artístico porque solamente se habla de un monto general, que son 800 millones de pesos, pero falta el desglose”.

En cuanto a los guardias privados, Velásquez indicó que "es una buena alternativa, sin embargo hubo delitos aunque no fueron tan graves. Eso sí, sería bueno definir un perfil, porque

800

Millones es el presupuesto destinado solamente a la realización del show artístico, cuya licitación fue levantada por el municipio.

vi que unos eran muy jóvenes y otros muy adultos, lo que podría generar que tengan algún problema y será la municipalidad quien deba responder", acotó.

En relación al tema tecnológico, el alcalde Ali Manouchehri, valoró avanzar con la implementación de preventas o ticketeras, "pero hay un desconocimiento del recinto de La Pampilla, ya que no es como el festival de Viña del Mar donde van 15 mil personas. Aquí estamos hablando de 200 mil que van a la misma hora y provoca que se caigan los sistemas de internet, que fue lo que nos pasó el año pasado con Redcompra, lo que generó un gran problema”.

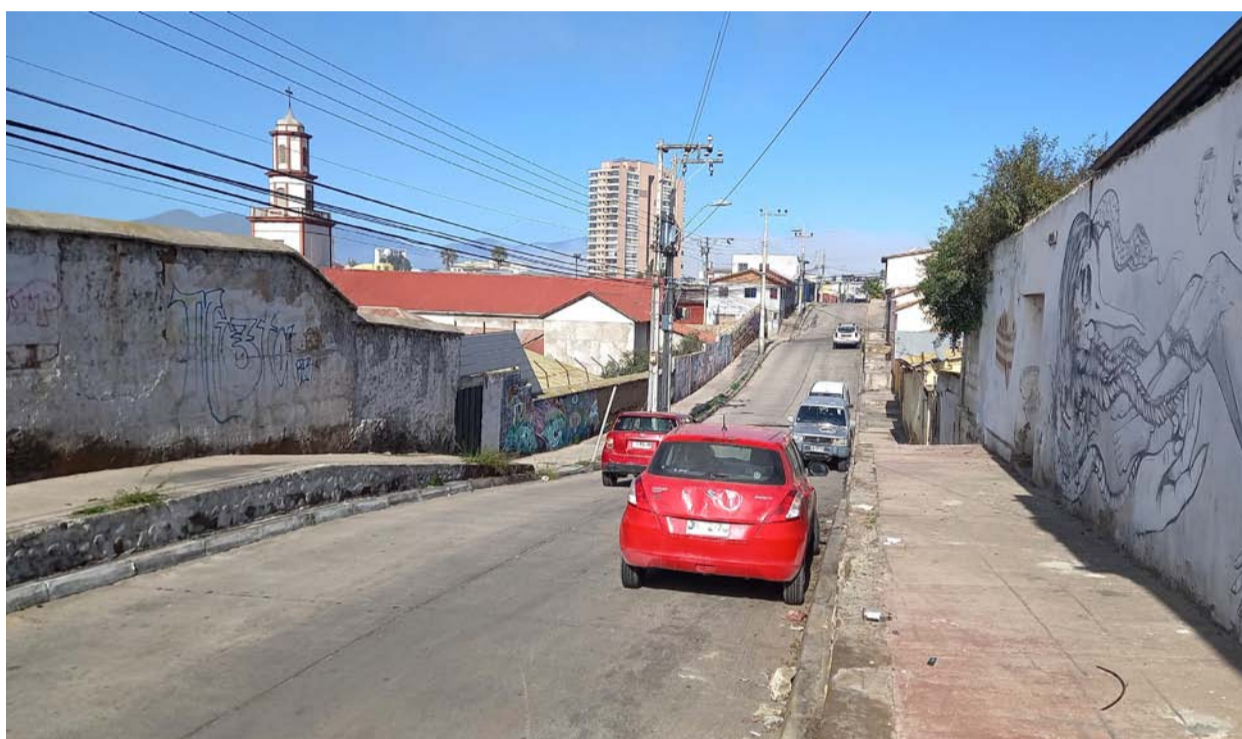
Por su parte, el concejal Guido Hernández, pidió que este año, se tuviera mayor cuidado con el transporte de valores para evitar los robos ocurridos en 2023. "Lamentablemente nos preguntan sobre el por qué La Pampilla no deja utilidades con la cantidad de personas que nos visitan y el hecho que todavía no sepamos cuánto es el monto comprometido del robo del año pasado, nos impide tener claridad para entregarle información a la comunidad", recalzó.



DENUNCIAN QUE HASTA UN PROSTÍBULO CLANDESTINO HABRÍA EN EL LUGAR

# Vecinos temen que tradicional sector de Coquimbo se transforme en un "barrio rojo"

**Residentes de las calles aledañas a la parroquia San Luis, señalan que los microtraficantes y la delincuencia se han tomado el lugar, por lo que se ha tornado peligroso circular después de las 20:00 horas. En ese sentido, lamentan que, producto de esta situación, la calidad de vida ha presentado un fuerte deterioro.**



A pocas cuadras del centro de Coquimbo los vecinos dicen vivir una realidad que, de día, es algo más quieta, pero que todo cambia de noche, especialmente los fines de semana.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID / Coquimbo

Residentes del perímetro que involucra varias calles, posterior a la Iglesia San Luis, temen que su sector -otrotra tranquilo- se transforme en un "barrio rojo", debido a que la delincuencia y el microtráfico han irrumpido en gran parte del tradicional sector, por lo que insisten en que las autoridades civiles y policiales deben actuar para evitar un deterioro mayor del lugar.

De acuerdo al relato de los residentes, esa zona -a cuadras del centro de la ciudad y con abundante población de tercera edad- ha perdido su calidad de vida, transformándose en un sector peligroso para la circulación a pie después de las 20:00 horas.

Por lo mismo, aseguran, deben encerrarse temprano en sus casas, "como si estuvieran con toque de queda" critican y, aún así, afirman no sentirse seguros, pues varios domicilios del sector han sido asaltados.

La dirigente social, Mabel Rojas, que es parte de la junta de vecinos, explica que unos vecinos ya mayores han tenido que poner alambre de púas sobre el cerco de su casa, puesto que en los últimos días delincuentes han intentado ingresar en tres oportunidades por su patio.

Además menciona que han ingresado a robar a un estacionamiento, ubicado en calle O'Higgins, entre

**Unos vecinos mayores han tenido que poner alambre de púas sobre el cerco, porque en los últimos días han intentado ingresar en tres oportunidades por su patio"**

MABEL ROJAS  
DIRIGENTA VECINAL

Portales y Alcalde y posteriormente ingresaron a la casa que está detrás de dicho estacionamiento.

En esa línea, otro residente, Carlos Soto, afirmó estar "cansado de tanta delincuencia, robos, peleas y venta de droga. El barrio es muy inseguro y a pesar de todos los reclamos, Carabineros viene de repente, no hay una vigilancia permanente. Acá ya parece un pueblo sin ley, necesitamos vigilancia nocturna", señala.

Otro residente, que prefiere no identificarse por temor a represalias, señala que vive hace varias décadas en el sector, pero que los últimos tres años el barrio comenzó a cambiar y a tornarse inseguro, asegurando que, incluso, en calle

**Estamos cansados de tanta delincuencia, robos, peleas y venta de droga. El barrio es muy inseguro y a pesar de todos los reclamos, Carabineros viene de repente"**

CARLOS SOTO  
RESIDENTE DE COQUIMBO

Cochrane se habría instalado un prostíbulo clandestino.

## DÍAS CRÍTICOS

A ese respecto, el vecino sostiene que los días en que la situación se torna más crítica aún, es entre viernes y domingo. "Se ve gente consumiendo droga, hay microtráfico, es muy complejo", afirma.

Referente al resguardo policial, precisó que después de que saliera publicada una nota en Diario El Día, Carabineros pasa por el sector, pero de día, lo que, a su juicio, no servirá de mucho, pues las situaciones más complejas se dan de noche.

En ese sentido, recuerda que en el mes de enero, a plena luz del día, dos

extranjeros atacaron a un nacional. Uno de ellos lo golpeó en la cara y el segundo portaba un cuchillo con el que le habría provocado heridas graves. De hecho, cuenta con un video donde se aprecia el ataque.

El último dato que entrega este coquimbano es que hace dos noches se oyeron los gritos desgarradores de una mujer en la calle, pero no lograron determinar qué había ocurrido, asegurando que situaciones como éstas, además de los continuos asaltos, los tienen viviendo en vilo.

En el mismo tenor, Laura Puente, quien también lleva viviendo en el sector desde hace bastantes años, asegura que los robos ocurren a diario e incluso, han intentado ingresar a casas con sus residentes adentro, "pero también hay casas habitadas por extranjeros. Acá hace un tiempo atrás se tomaron las calles para despedir a uno de ellos que había muerto. Se apoderaron de todos los espacios sin que nadie hiciera nada y ya están apareciendo algunas peluquerías, típico de ellos. Otra cosa grave que sucedió fue para la procesión de la iglesia, la que se tuvo que suspender porque aparecieron unos tipos con pistola y las mismas personas de los bailes chinos se la quitaron. Incluso se le cayó al suelo, pero escaparon".

Por todo lo antes señalado, los residentes dicen haber perdido la calidad de vida que tenían hace un par de años y que ya no queda vecino al que no le hayan robado o asaltado, especialmente por la noche.



PESE A SER PROMESA DE CAMPAÑA DEL PRESIDENTE

# Figura del delegado presidencial regional estaría lejos de desaparecer

En medio del debate por la creación del Ministerio de Seguridad Pública, asoma la eliminación del cargo de quien representa al Mandatario en las regiones y provincias, el cual, pasaría ser un coordinador de las distintas seremis. Pero dada la experiencia con los gobernadores en el país, la idea ha ido perdiendo fuerza tanto en el Ejecutivo como en el Congreso, pese a existir un proyecto de ley.



Como representante del Presidente en la zona, el delegado presidencial Galo Luna ha tenido una buena evaluación en general desde diversos sectores políticos, en especial, en torno a temáticas como sacar adelante la desaladora y el hospital de La Serena.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Una comisión mixta compuesta por parlamentarios de ambas cámaras será la encargada de zanjar las discrepancias surgidas en torno al proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública, instancia que tendrá el rol de coordinar las policías, separando dichas atribuciones del actual Ministerio del Interior.

Luego de una reunión de comités para definir las propuestas de votación del texto legal, y tras un amplio debate sobre los alcances y efectividad de esta nueva institucionalidad para combatir el crimen organizado y la delincuencia, la sala respaldó la propuesta que hizo su comisión de Seguridad Pública en orden a rechazar algunas de las modificaciones que hizo la Cámara de Diputados a la iniciativa.

Cabe recordar que el texto legal promueve la especialización de funciones en esta nueva secretaría de Estado, encargada de colaborar directamente con el Presidente de la República en asuntos relativos a la seguridad multidimensional y al resguardo de la seguridad pública.

Las disposiciones en su mayoría se refieren a la dependencia no deliberante de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública respecto al Ministerio de Seguridad Pública, las atribuciones

“Es evidente que hasta que los gobernadores no sean capaces de demostrar una verdadera autonomía de la región, no se debería considerar su eliminación”

VÍCTOR PINO  
DIPUTADO

del nuevo ministerio, la información que el ministerio deberá enviar a las correspondientes comisiones del Senado y de la Cámara de Diputados, las funciones y atribuciones de la Subsecretaría de Seguridad Pública y Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Cabe hacer presente que desde el gobierno han indicado que la creación del Ministerio de Seguridad Pública es un paso clave para dar cumplimiento a la promesa de campaña respecto a la eliminación de la figura del delegado presidencial.

“Me opongo a seguir creando más cargos públicos, por lo tanto el Ministerio de Seguridad Pública tiene que funcionar con los trabajadores de Interior”

JUAN MANUEL FUENZALIDA  
DIPUTADO

## ¿EN QUÉ ESTÁ EL PROYECTO?

Sin embargo, bastó que el gobierno ingresará a tramitación en la Cámara de Diputados y Diputadas el proyecto de ley para eliminar la figura de los delegados presidenciales regionales y provinciales para que la polémica se instalara, ya que la crítica llegó por el contenido de dicho proyecto, que, en simple, si bien elimina la figura de las y los delegados presidenciales, los reemplaza por el de los jefes regionales y provinciales, que en la práctica serán los representantes del Presidente y ejercerán en su nombre las facultades

que este tiene en cuanto al manejo del gobierno interior.

Dicho proyecto fue presentado a mediados de 2023, y esta medida formaba parte de una serie de reformas orientadas a fortalecer la descentralización y otorgar mayores atribuciones a los gobernadores regionales.

Sin embargo, el proyecto generó diversas críticas y debates. Si bien el objetivo de eliminar a los delegados presidenciales —o reemplazarlos por otro cargo— era una promesa de campaña del gobierno, la propuesta inicial no fue considerada como una solución efectiva para alcanzar una verdadera descentralización.

En este contexto, Paulina Mora Lara, seremi de Gobierno, aclaró que “la eliminación del cargo del delegado presidencial es una decisión de competencia exclusiva del Presidente Gabriel Boric”.

“En nuestra Región de Coquimbo la figura del delegado presidencial ha tenido un rol fundamental, ya que ha permitido contribuir a generar la estabilidad política necesaria para avanzar en problemáticas importantes, como la manera en que abordamos la escasez hídrica”, sostuvo.

Por su parte, el diputado Víctor Pino, comentó que “de no existir la figura del delegado presidencial, nuestra región se encontraría en una situación de completa parálisis. Es evidente que hasta que los gobernadores regionales no sean capaces de demostrar una



verdadera autonomía y la habilidad necesaria para promover el desarrollo y avance de la región, no se debería considerar la eliminación del puesto de delegado presidencial”.

A juicio del legislador, este cargo “es crucial para asegurar que los proyectos y políticas necesarias sigan avanzando a pesar de las deficiencias en la gestión del GORE. Sumado a nuestra problemática en particular se debe señalar que muchos gobiernos regionales hoy están siendo investigados tanto por la Fiscalía y Contraloría no teniendo aún resultados definitivos en sus investigaciones”, agregó.

Por su parte, la diputada Carolina Tello, acotó que, en relación al rol que los gobiernos regionales, existe una necesidad “de actualizar la estructura tanto del ejecutivo en regiones como también de establecer un traspaso de competencias a los GOREs que asegure una gestión pública acorde”.

En ese sentido, Tello valoró “el compromiso del Presidente Gabriel Boric con eliminar la figura del delegado presidencial, y además avanzar en algo que es primordial: la creación del Ministerio de Seguridad Pública que permitirá contar con un trabajo sectorial específico en materia de prevención y persecución del delito, entre otros temas”, complementó.

En esa línea, aseguró que se necesita



**Hay una necesidad de actualizar la estructura tanto del ejecutivo en regiones como también de establecer un traspaso de competencias a los GOREs”**

**CAROLINA TELLO**  
DIPUTADA

una gobernanza regional que permita afrontar de forma integral temas como seguridad, crecimiento, desarrollo comunitario y social, entre otras materias, sin duplicidad en atribuciones y con el fin último de una gestión más expedita.

**INTENSO DEBATE EN LA PREVIA**

De cara a la creación de la cartera de Seguridad Pública, el senador Matías Walker, señaló que es fundamental despachar este proyecto, pues “for-



**No sé si crear más burocracia, a través de un seremi más o un delegado menos sea el camino para enfrentar la crisis de seguridad que nos afecta y esto está lejos de terminar”**

**MARCO ANTONIO SULANTAY**  
DIPUTADO

ma parte del fast track legislativo en materia de seguridad. En la bajada regional, creo que debe quedar claro que las policías actúan bajo tuición en regiones del delegado presidencial”, sostuvo.

En tanto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, aseguró que se opondrá “a seguir creando más cargos públicos, por lo tanto el Ministerio de Seguridad Pública tiene que funcionar con los trabajadores del Ministerio del Interior que están a cargo de los temas de

seguridad”.

“Aquí más que eliminar la figura del delegado presidencial, tenemos que aumentar las facultades en materia de seguridad, por lo tanto vamos a proponer en la comisión mixta que el delegado tenga una duplicidad de dependencias tanto del Ministro del Interior como del Ministro de Seguridad Pública. Creemos que es la única forma de no seguir aumentando los cargos en el gobierno y por otro lado fortaleciendo la figura del delegado presidencial en materia de seguridad para combatir el crimen organizado y esta delincuencia más violenta”, complementó.

Finalmente, el diputado Marco Antonio Sulantay, aseguró no sentir “mucho fe en que esta instancia tenga un funcionamiento eficiente. No sé si crear más burocracia, a través de un seremi más o un delegado menos sea el camino para enfrentar la crisis de seguridad que nos afecta”.

A juicio del parlamentario de la UDI, esta situación “está lejos de terminar, por lo que necesitamos contar lo antes posible con herramientas realmente eficaces para resolver esta problemática, como la tramitación de las Reglas del Uso de la Fuerza (RUF) y todas aquellas modificaciones orientadas a controlar la inmigración, por ejemplo”, concluyó.

**INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS**





MARCHA RECORRIÓ LAS PRINCIPALES CALLES DE OVALLE

# Profesores del Limarí se adhieren a paro nacional contra la violencia en las aulas

**Durante este miércoles el Colegio de Profesores convocó un paro a nivel nacional, el cual también contó con el apoyo de los docentes de la provincia. La principal causa de la manifestación son los hechos de violencia que se viven dentro de los establecimientos de educación, de los cuales ya se han conocido casos locales.**



La marcha de los docentes recorrió las principales calles de Ovalle.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Cerca de mil profesores de la Provincia del Limarí paralizaron sus funciones durante este miércoles 7 de agosto, al adherirse al paro nacional convocado por el Colegio de Profesores.

Son diversas las problemáticas que históricamente aquejan al gremio, pero en esta oportunidad la principal razón de la movilización fue la violencia que se vive dentro de los establecimientos de educación.

Así lo comentó el presidente del Colegio de Profesores de Ovalle, Rogelio Pizarro, quien lideró la marcha realizada en la capital limarina. "Nos tiene muy preocupados esta escalada que se está viviendo en todo el país, pues no es un fenómeno exclusivo de una zona o región (...). En Ovalle todas las semanas estamos recibiendo quejas por hechos de violencia, sobre todo en enseñanza media. En enseñanza básica igual existe pero es menor, pero los hechos de violencia se han vuelto recurrentes, algunos no tan graves como el que tuvimos hace poco en el Liceo Alejandro Álvarez Jofré, pero todos los días están ocurriendo hechos de violencia, y eso nos tiene muy preocupados", apuntó.

En ese sentido, el dirigente gremial asegura que se deben buscar soluciones de fondo. "Sabemos que el tema de la violencia es estructural, no es algo que esté ocurriendo solo en los establecimientos educativos, es algo que vemos día a día como sociedad. También tenemos muy claro

que las causas de estos hechos no están dentro de los establecimientos educativos, las causas están afuera, y entendemos que la violencia no solo se da en los sectores más vulnerables. Es un fenómeno transversal, y por eso le decimos al gobierno que no saca nada con implementar políticas dirigidas hacia las escuelas, porque es un problema de sociedad", concluyó.

## RESPALDO PROVINCIAL

En la marcha realizada en Ovalle no solo participaron profesores de la capital limarina, sino también de Monte Patria, Punitaqui y Río Hurtado.

En ese sentido, la presidenta del Colegio de Profesores de Monte Patria, Johana Díaz, comentó que los hechos de violencia que fundamentan la necesidad de movilizarse "es una problemática que igual vivimos en nuestra comuna", señaló.

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesores de Punitaqui, Miguel Cáceres, aseguró que "los hechos de violencia han hecho crisis en el país, han salido en las noticias, y en nuestra comuna también tenemos estos problemas, y no tenemos ningún marco regulatorio que nos defienda. Por lo tanto, con esta movilización estamos tratando de apurar la ley que se está tramitando en el Congreso. En Punitaqui permanentemente vemos hechos de violencia, ya sea entre estudiantes, o de estudiantes a los profesores o asistentes de educación. Quizás no llegan a la magnitud de lo que aparece en las noticias, pero hay violencia, y eso hay que pararlo

que existe una deuda histórica con aquellos profesores que en el año 1980 fueron traspasados desde el Ministerio de Educación hacia los municipios. Sabemos que la deuda es altísima, y por eso lo que hoy estamos demandando es una reparación para quienes fueron afectados", declaró al respecto Rogelio Pizarro.

Otras de las demandas mencionadas durante la protesta es la "asignación por mención" a educadoras de párvulos y educadoras diferenciales y, por supuesto, la necesidad de mejoras en infraestructura.

## PROYECTO DE LEY

Al ser consultados por las movilizaciones de los profesores, desde la seremi de Educación destacaron el proyecto de ley que se está impulsando para combatir la violencia en las aulas, así como en las distintas instancias de diálogo.

A través de un comunicado, se aseguró que, para el Ministerio de Educación "es una prioridad mejorar la convivencia escolar y proteger a las comunidades educativas. Es por ello que se ingresó al Congreso el proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar Educativo, que recientemente fue aprobado en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados y Diputadas, y que buscará prevenir y erradicar cualquier tipo de acoso, violencia y discriminación al interior de los establecimientos educacionales. Por lo anterior, hemos abordado en distintos espacios, temas relevantes para la labor docente, a través del diálogo permanente con el Colegio de Profesores y Profesoras de Chile, asimismo, con organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación, con el fin de trabajar por una mejor convivencia y bienestar entre las comunidades educativas".

En ese sentido, desde el ministerio reiteraron su "disposición al trabajo conjunto y un diálogo permanente, tanto con el gremio de profesores y profesoras, como con otras organizaciones de la Educación", afirmaron, subrayando eso sí que, como ministerio "no podemos validar la suspensión de clases como una medida de presión. Dejar a las y los estudiantes sin un día de aprendizajes, tras tantos días de suspensión por otras contingencias, no aporta a la solución de este conflicto. Recuperar los aprendizajes es un deber que debemos avanzar todos en conjunto".



**Los hechos de violencia se han vuelto recurrentes, algunos no tan graves como el que estuvimos hace poco en el liceo Alejandro Álvarez Jofré, pero todos los días están ocurriendo hechos de violencia, y eso nos tiene muy preocupados"**

ROGELIO PIZARRO

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES DE OVALLE

antes de que llegue a los extremos", advirtió.

## OTRAS DEMANDAS

Si bien la violencia en los colegios es la preocupación más importante del Colegio de Profesores, durante la manifestación de este miércoles se reiteraron otras demandas, como por ejemplo la deuda histórica. "Sabemos que ningún gobierno ha tenido la voluntad para reconocer



PREVIO AL DÍA DE LA NIÑEZ

# Entregan recomendaciones a la hora de comprar juguetes

**De las fiscalizaciones realizadas hasta ahora un 55% de los locales inspeccionados no cumple con el Reglamento de Seguridad.**

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Este fin de semana se celebra el Día de la Niñez, oportunidad en que padres y tutores, adquieren regalos para los más pequeños del hogar.

En este contexto, desde la autoridad sanitaria reforzaron las fiscalizaciones en torno a la seguridad de los juguetes, revisando que cumplan con la normativa sanitaria vigente.

Las fiscalizaciones tienen como objetivo garantizar el cumplimiento del Decreto N° 114, relativo al reglamento sobre la seguridad de los juguetes, correspondientes a todos los artefactos con fines de juego y/o entretenimiento. Hasta ahora de las inspecciones realizadas en la región, un 55% de los locales inspeccionados



Desde la seremi de Salud se entregaron una serie de recomendaciones al momento de elegir y comprar un juguete.

CEBIDA

no cumple con la normativa sanitaria.

Por ello, el seremi de Salud (s) de la región, Tomás Balaguer, entregó una serie de recomendaciones a la hora de comprar juguetes seguros para los niños y niñas.

## ETIQUETADO

“Es importante que los juguetes cuenten con rotulación de acuerdo a la normativa, que venga en español

e identifique el importador y país de procedencia”, explicó la autoridad sanitaria (s) regional. Además, la etiqueta del producto debe señalar la advertencia de uso, la edad recomendada y el nombre genérico del producto.

## REGISTRO EN EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

Cuando se trata de productos como maquillajes infantiles, el seremi de Salud (s) explicó que deben contar con registro sanitario. “Si son productos

que se usarán en la piel como tipo cosméticos, deben contar con registro del Instituto de Salud Pública para evitar alergias o complicaciones a la piel”, señaló Balaguer.

## COMPRAR SÓLO EN LUGARES ESTABLECIDOS

Además, desde la autoridad sanitaria reforzaron el mensaje a padres y tutores sobre la importancia de comprar juguetes en lugares establecidos, porque son fiscalizados por la seremi de Salud anualmente.

## Otros consejos importantes sobre el uso de juguetes

- Eliminar el embalaje del juguete antes de entregárselo a un niño.
- Revisar si pierden piezas que signifiquen un riesgo de asfixia.
- Eliminar baterías y pilas agotadas, ya que desprenden líquidos que pueden dañar la piel u ojos.
- Usar los juguetes como peluches, disfraces o carpas de juego, lejos del fuego.
- En caso de asfixia o cortes profundos se debe llamar al Servicio Móvil de Urgencias SAMU, fono 131, o dirigirse al centro asistencial más cercano.
- Ante ingesta o inhalación de algún producto químico, se puede comunicar con el Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile CITUC, fono 226353800.

DÍA A DÍA **DEPORTES**  
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)  
**elDía | TV**

**DEFUNCIÓN**

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida nuestra querida esposa, madre, tía, abuela, cuñada, señora:

**BERTA SANTANDER**

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en su domicilio calle Madre Antonia N° 850, Población Coll, y hoy se realizará una misa en la Iglesia San José Obrero a las 15.00 horas y posteriormente los funerales se realizarán a las 16.00 hrs., en el Parque Cementerio La Foresta

**FAMILIA ROJAS SANTANDER**  
**FAMILIA VEGA TORRES**

Reportero ciudadano

**Tu opinión nos importa**

Agréganos al WhatsApp  
**+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

**elDía**



UF 08.08.24: \$ 37.569,25

DÓLAR COMPRADOR: \$944,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 944,30

IPC JUNIO: -0,1%

IPSA: +0,23%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.192,69 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,25% y cerró en 31.310,49 puntos.

DESDE 2016 SE MANTUVO EN EL CARGO

# Osciel Velásquez deja la presidencia de la Sociedad Nacional de Pesca

La decisión fue presentada en la asamblea anual y aprobada por sus miembros, destacando su trabajo y liderazgo con la sostenibilidad, seguridad alimentaria, desarrollo económico y bienestar social.



CEDIDA

Osciel Velásquez es un histórico dirigente pesquero de la región que durante los últimos 8 años lideró la mayor entidad pesquero gremial del país.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Luego de siete años en la presidencia de la Sociedad Nacional de Pesca F.G., Osciel Velásquez dejó el mando de la federación de pesca industrial que agrupa a 11 gremios de todo el país para asumir nuevos desafíos en la Región de Coquimbo.

En ese sentido, Velásquez indicó que uno de los motivos de esta decisión es poder trabajar en su comunidad y aportar con su experiencia, trabajo

y vocación pública en el desarrollo regional, sobre todo en temas de competitividad y desarrollo económico.

El histórico dirigente gremial de la pesca industrial que llegó en noviembre de 2016 a la federación pesquera

nacional, tiene entre sus logros haber avanzado en el desarrollo de una pesca sostenible y responsable. Así consolidó el trabajo de certificación de pesquerías, de hecho, hoy 12 pesquerías está certificadas bajos los exigentes sellos de Marin Trust y Marin Stewardship Council (MSC), además, de promover la recuperación de pesquerías, permitiendo que el 65% de las pesquerías estén en el óptimo biológico.

Asimismo, se creó el programa de reciclaje de redes de pesca en desuso que surgió como una iniciativa para certificar pesquerías, convirtiéndose en "Redes de América", el cual ha logrado reciclar 10 mil toneladas de redes y sumar a seis países de Latinoamérica.

En el ámbito internacional creó la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y Seguridad Alimentarias (ALPESCAS), con la finalidad de replicar la agenda sostenible y de

economía circular. Ello, permitió que FAO incorpore al sector de la pesca industrial como observador en diversos foros como el Comité de Pesca, y también a la OROP-PS (Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur), instancias internacionales que velan por la sostenibilidad y cuidado de los recursos hidrobiológicos. Allí, se han visibilizado las mejoras tecnológicas y buenas prácticas de la pesca industrial de Latinoamérica para el mundo.

Por último, bajo su mandato se desarrollaron diversas actividades para promover el consumo de productos del mar en el territorio nacional, recorriendo varias veces Chile con cocinas en vivo para enseñar a preparar productos del mar y la diversidad de especies que se pueden preparar, la organización de ferias gastronómicas y generar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, a través de la Corporación Propescado, organismo sin fines de lucro que incluye a diversos actores de la sociedad civil, que lleva 6 años preocupado de la seguridad alimentaria y del fomento del consumo de productos del mar en todas las edades de la población, contribuyendo con los gremios y empresas social al aumento del consumo de productos del mar por persona.

Por todo ello, la Sociedad Nacional de Pesca F.G. agradeció el aporte para la pesca industrial del país, su compromiso con la sostenibilidad, seguridad alimentaria, desarrollo, estabilidad económica y bienestar social, acciones, que el gremio continuará desarrollando para pavimentar el camino para que Chile sea una de las principales potencias productoras de alimentos del mar en 2050.

En su reemplazo, el actual gerente general de SONAPESCA, Héctor Bacigalupo Falcón, asumirá el cargo en forma interina.

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



A NIVEL LATINOAMERICANO

# Científicos UCN capacitan y coordinan red para muestreo internacional

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

El Programa de Ciencia Ciudadana "Científicos de la Basura", de la Universidad Católica del Norte (UCN) está liderando el Segundo Muestreo Internacional de Macrobasura en Playas de Arena 2024 a nivel latinoamericano, esfuerzo que involucra a estudiantes, docentes, científicos y científicas, voluntarias y voluntarios de toda la costa Pacífico de Latinoamérica.

Por ello integrantes del equipo de los Científicos de la Basura visitan establecimientos educacionales que integran la Red de Científicos de la Basura del continente, con el objetivo de capacitar y coordinar el trabajo que se desarrolla.

El estudio busca medir la abundan-

**El equipo del programa se reunió con voluntarias y voluntarios de Ecuador y Colombia, para continuar con Panamá, Costa Rica, Perú y México.**

cia, distribución y composición de la basura que contamina las playas, información con la cual se van a desarrollar planes de acción locales y se compartirán los resultados de la investigación en cada localidad.

## TRABAJO CONJUNTO

Al respecto, Nelson Vásquez Farreaut, director del programa, se reunió con



El objetivo del programa es medir la abundancia, distribución y composición de la basura que contamina las playas.

EL DÍA

estudiantes de diversas instituciones en Ecuador, como la Unidad Educativa Tomás de Berlanga y ECOS - Club Molas de Galápagos, la Escuela Hacia Nuevos Horizontes de Valdivia, Escuela 4 de Noviembre de Manta y la Unidad Educativa José Jeremías Vera Loo de Flavio López.

En tanto en Colombia se reunió con estudiantes del Colegio Amigos de la Ciencia de Tumaco y de la Institución Educativa Luis López de Mesa de Bahía Solano y de la Institución Etnoeducativa Juanchaco de Juanchaco, Buenaventura.

En tanto, Daniela Honorato Zimmer viajará el próximo sábado 10 de agosto a Panamá, y luego a Costa Rica, mientras que en el mes de septiembre Mauricio Ergas L'Homme llevará a cabo

la misma labor en establecimientos educacionales de ciudades del norte de Chile y en Perú. Por último, en el mes de noviembre Martín Thiel visitará México.

## PRÓXIMOS PASOS

Hasta julio de 2024, el programa de ciencia participativa cuenta con más de 115 playas inscritas y un total de 35 playas muestreadas en México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

Los Científicos de la Basura UCN seguirán durante todo el año coordinando el muestreo y promoviendo que las escuelas diseñen y lleven a cabo acciones para prevenir o mitigar la basura en sus localidades.

**SÁBADO 24 DE AGOSTO**  
DESDE LAS 16:00 A 21:00 HRS.

AMUNATEGUI 321, LA SERENA

Tendremos muchos premios, venta de comida y sorpresas

**VALOR DE ENTRADA: \$2.000**

Con derecho a un juego y porción de torta.

A BENEFICIO DE

**CORAZONES RESILIENTES**

**GUNDAM FREEDOM**

EN CINES AGOSTO 8

©GOTSU • SUNRISE KANON! ARTWORKS BANDAI NAMCO

**CINEMARK™**

COMPRA TUS ENTRADAS EN BOLETERÍAS O EN CINEMARK.CL



POR 36 VOTOS A FAVOR

# Exsenadora Adriana Muñoz es la nueva integrante del Consejo Nacional de Televisión

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Por amplia mayoría (36 votos a favor y 2 abstenciones), la Sala respaldó el oficio del Presidente de la República mediante el cual solicitó el acuerdo del Senado para el nombramiento de la socióloga, exsenadora por la Región de Coquimbo y expresidenta del Senado, Adriana Muñoz D'Albora como nueva integrante del Consejo Nacional de Televisión (CNTV).

En la oportunidad, el senador Sebastián Keitel, presidente de la Comisión de Cultura, Patrimonio, Artes, Deportes y Recreación dio cuenta de la audiencia sostenida con la postulante y la ministra vocera, Camila Vallejo.

Junto con destacar la trayectoria de la candidata afirmó que la instancia concordó en que Adriana Muñoz cumple a cabalidad los requisitos para desempeñarse en el cargo.

Añadió que la propuesta surgió a raíz de la renuncia que presentó al cargo, Marcelo Segura, en diciembre

**La Sala dio luz verde al nombramiento de la socióloga, expresidenta del Senado y exparlamentaria por la región destacando su dilatada trayectoria no solo en materia legislativa sino en equidad de género y defensa de los derechos humanos.**

del año 2022, fecha desde la cual se ha mantenido la vacancia en el cargo de director de dicho órgano.

Durante el debate hicieron uso de la palabra los senadores y senadoras Matías Walker, Francisco Chahuan, Alejandra Sepúlveda, Isabel Allende, Loreto Carvajal, Ricardo Lagos Weber y Ximena Ordenes, además de la ministra Camila Vallejo.

En la oportunidad, los legisladores coincidieron en relevar la trayectoria de Adriana Muñoz como dirigente



La exsenadora por la Región de Coquimbo, Adriana Muñoz, será la nueva integrante del CNTV.

CEDIDA

política, legislativa y feminista.

En ese sentido, se recordó que la exsenadora por la Región de Coquimbo fue la primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados y posteriormente, la primera presidenta de dicha Cámara, cargo que también lo desempeñó en el Senado.

Finalmente, se destacó su extenso

trabajo social y político, en materia de defensa de los principios de equidad de género, así como en la defensa de los derechos humanos, por lo cual, "se constituirá en un importante aporte en el directorio del CNTV para relevar la perspectiva de género, la visión de las regiones y todo lo concerniente al ámbito laboral".

## SOCIEDAD AGRICOLA LAGUNILLA S.A.

### CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a junta extraordinaria de accionistas de **SOCIEDAD AGRÍCOLA LAGUNILLA S.A.** (la "Sociedad"), para el día 23 de Agosto de 2024, a las 10:00 horas, en las dependencias de la Notaría servida por don Jesús Osses Reveco, ubicadas en calle Gregorio Cordovez N°317, 2º Piso, con acceso por calle Matta, La Serena, para tratar las siguientes materias propias de una junta extraordinaria:

- (i) Aprobación de Estados Financieros auditados del 2023;
- (ii) Aprobación de dividendos provisorios y definitivos de la sociedad, con cargo a las utilidades del 2023;
- (iii) Modificación de estatutos de la sociedad para establecer el pago de dieta a los directores;
- (iv) Elección de los integrantes del directorio por un nuevo período de 3 años;
- (v) Nominación de auditores externos.
- (vi) Las demás materias relacionadas con los puntos anteriores que sean de competencia o interés de la junta y que sean necesarios para llevar a cabo lo acordado.

#### PARTICIPACION EN LA JUNTA

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

#### CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se informa que la referida Junta se realizará en formato híbrido (presencial y telemáticamente).

Los socios que deseen asistir en forma remota deberán comunicar, a más tardar el día siguiente de la Junta, antes de las 12:00 hrs., dicha situación a los siguientes correos electrónicos:

[sebastian@covarrubiasycia.cl](mailto:sebastian@covarrubiasycia.cl) / [dgonzalez@covarrubiasycia.cl](mailto:dgonzalez@covarrubiasycia.cl)

La Serena, Agosto de 2024.

EL PRESIDENTE

## SOCIEDAD BALNEARIOS MORRILLOS S.A.

### CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a junta extraordinaria de accionistas de la sociedad **BALNEARIOS MORRILLOS S.A.** (la "Sociedad"), para el día 23 de Agosto de 2024, a las 11:00 horas, en las dependencias de la Notaría servida por don Jesús Osses Reveco, ubicadas en calle Gregorio Cordovez N°317, 2º Piso, con acceso por calle Matta, La Serena, para tratar las siguientes materias propias de una junta extraordinaria:

- (i) Aprobación de Estados Financieros auditados del 2023;
- (ii) Elección de los integrantes del directorio por un nuevo período de 3 años;
- (iii) Nominación de auditores externos.
- (iv) Las demás materias relacionadas con los puntos anteriores que sean de competencia o interés de la junta y que sean necesarios para llevar a cabo lo acordado.

#### PARTICIPACION EN LA JUNTA

En conformidad a la ley, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse ésta.

#### CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

Se informa que la referida Junta se realizará en formato híbrido (presencial y telemáticamente).

Los socios que deseen asistir en forma remota deberán comunicar, a más tardar el día siguiente de la Junta, antes de las 12:00 hrs., dicha situación a los siguientes correos electrónicos:

[sebastian@covarrubiasycia.cl](mailto:sebastian@covarrubiasycia.cl) / [dgonzalez@covarrubiasycia.cl](mailto:dgonzalez@covarrubiasycia.cl)

La Serena, Agosto de 2024.

EL PRESIDENTE



SERÁ DESPACHADA ANTES DE 2025

# Senado aprueba tramitar en general y particular la reforma de pensiones

BIOBIO

Chile

La tarde de este miércoles, la Sala del Senado aprobó por 32 votos a favor y 2 abstenciones el protocolo de acuerdo que alcanzó la Comisión de Trabajo por la reforma de pensiones.

De esta forma, la iniciativa deberá ser votada en general y particular por la comisión, para luego ser despachada a la Sala antes que acabe el presente año.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó que “esto es un respuesta clara del Congreso a quienes durante mucho tiempo han apostado por el fracaso de esta reforma, torpedeando muchas de sus ideas”.

En un sistema llamado “ad referendum”, la comisión tramitará la esperada ley, que ha sido ampliamente

**El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó que esta aprobación es una respuesta contundente a quienes se oponían a establecer cambios en el sistema.**

impulsada por el ejecutivo.

Dicho sistema consta de votar indicaciones y al mismo tiempo son analizadas por la mesa técnica. Y dónde haya rechazos, buscar los acuerdos más amplios posibles para volver a votarlas.

El protocolo incluye que el proyecto deberá ser despachado y volver a la Cámara Baja antes del receso legislativo de febrero.



SENADO

Tras el acuerdo logrado en el Senado, el proyecto de reforma de pensiones pareciera que comienza a salir del empantanamiento legislativo.

## Alcanzar las 822 mujeres que amamantan es la meta de la Salud Municipal de La Serena para 2024

**Corporación Municipal Gabriel González Videla dio realce a la Semana de la Lactancia Materna, organizando una interesante feria de salud, en la que se promovieron sus múltiples beneficios.**

Notable éxito de convocatoria tuvo la Feria Comunal de la Lactancia Materna, organizada por el Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, en el marco de la celebración de la Semana Mundial dedicada a la temática.

Mediante hermosos números artísticos y stands informativos, a cargo de los Comités de Lactancia de la Salud Primaria de la comuna, como así también la participación especial del Oficina Municipal de la Mujer y del Hospital de La Serena, entre otras entidades, se enfatizó en el lema de este año de “apoyar la lactancia materna en todas las situaciones”.

También se aprovechó la instancia para premiar y reconocer a las madres que han podido amamantar hasta el 6to mes de vida de sus hijos (as), con los indiscutibles beneficios que aquello genera en su salud.

Entre las participantes en la actividad se encontraba Pilar Castillo, mamá de Nicolás, quien relató los difíciles momentos vividos post parto, cuando, por motivos de haber tenido a su hijo de manera prematura, le indicaron alimentarlo solo con leche en fórmula.

“Fue bastante complejo quitarle la fórmula para que él



tomara leche materna. De hecho, Nicolás ahora es alérgico. Por eso yo promuevo que las mamás no duden de que su leche es suficiente, porque a mí me prohibieron aquello, pero terminó siendo un error, porque amamantar es lejos lo mejor para el bebé”, enfatizó.

Por tal motivo, es que Pilar destacó iniciativas como las desarrolladas por la Corporación Municipal de La Serena, en cuanto a promover la lactancia materna.

Similar opinión compartió Gabriela Pinochet, mamá de Bastián, quien valoró el acompañamiento recibido de parte de los equipos de Salud Primaria de La Serena.

“La lactancia es un desafío. Por lo tanto, tener un apoyo y conocimiento en este proceso es muy relevante. Para el bebé alimentarse con leche materna es salud, se desarrollan más firmes. Y para una también es importante, ya que es un beneficio emocional”, relevó.

### META SANITARIA

En la feria comunal estuvo también presente el director del Departamento de Salud de la Corporación Municipal, Rodrigo Fernández, quien expresó su felicidad por el éxito de convocatoria, añadiendo que esta actividad se suma a otras de promoción, desarrolladas por los equipos de salud primaria durante todo el año, las cuales, en su conjunto, buscan alcanzar un importante desafío trazado para el presente año.

“Tenemos una meta sanitaria que es alcanzar las 822 madres que brindan lactancia materna exclusiva hasta el 6to mes. Debemos lograr que al menos el 60% del total de ingresos de mujeres embarazadas puedan amamantar después del parto. Hasta el momento llevamos un 52% de esa meta, lo cual nos tiene muy contentos, porque representa 3 puntos más que lo que llevábamos en igual periodo del año pasado”, relevó Fernández.



CONCEJO MUNICIPAL DE COQUIMBO

# Aprueban recursos para mejorar cierre de Centro Cultural Palace

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Llegan buenas noticias para la cultura de Coquimbo, pues durante la sesión 112 del concejo municipal, llevada a cabo el miércoles 7 de agosto, se aprobó una inversión de \$40 millones para las obras de mantención perimetral del Centro Cultural Palace.

Esta votación fue considerada como un hito ya que es el primer paso para iniciar un proceso de restauración y mejoramiento que requiere el recinto que cumple distintas funciones de servicio a la comunidad desde el año 2012. Obras de teatro, talleres, exposiciones, acciones literarias y cine son algunas de ellas, convirtiéndose en uno de los edificios más icónicos del Barrio Inglés.

**Equipos de la SECPLAN y del recinto trabajaron colaborativamente para generar la propuesta destinada a aumentar la seguridad del espacio ubicado en el Barrio Inglés.**

El proyecto considera un área de intervención de cierre de 66,62 m<sup>2</sup> y de puertas y ventanas de 20,86 m<sup>2</sup>, aumentando la altura de cierre hacia calle Pinto y entregando una nueva cara hacia calle Argandoña, en el sector denominado Patio de Artesanos, zonas que actualmente son de alto riesgo.



EL DÍA

El Centro Cultural Palace es uno de los edificios más icónicos del Barrio Inglés de Coquimbo.

Durante su intervención en el concejo, el alcalde Ali Manouchehri dijo que es importante invertir en este espacio cultural. "Este es un espacio espectacular, maravilloso, que tenemos que resguardar. No porque tengamos un nuevo auditorio en el edificio consistorial nos vamos a olvidar de todo lo que ha entregado a la comunidad este espacio y del esfuerzo que han hecho sus funcionarios durante todo

este tiempo", afirmó.

Para llegar a una propuesta óptima, hubo un trabajo colaborativo entre los equipos del Centro Cultural Palace y SECPLAN de la municipalidad de Coquimbo, en donde ingenieros, arquitectos y administrativos, complementaron visiones y observaciones a la hora de levantar el diseño, planimetrías, cubicaciones, presupuestos y la gestión de todo este proceso.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

En el marco del aniversario 150 del Hospital San Pablo de Coquimbo, funcionarios participantes de los centros asistenciales de la región fueron premiados en la "XIII Versión del Concurso de Cuentos, Poesías y VIII Fotografía" organizado por la Unidad de Patrimonio Cultural del hospital porteño.

Este año, el tradicional certamen contó con la participación de 40 personas, con 15 trabajos en la categoría de Cuentos, 31 en Poesías y 21 en Fotografías. En total se galardonaron los tres primeros lugares por categoría, además de tres menciones honrosas en cada una de ellas.

La gran convocatoria fue valorada por el doctor Francisco Astudillo, director (S) del Hospital San Pablo de Coquimbo. "Este tipo de actividades culturales van construyendo historia y mística en las instituciones, con historias que se van transmitiendo en generaciones. Además, este concurso está creciendo. Este año tuvimos 40 participantes, así que muy contentos por lo que se realizó, con trabajos de muy buen nivel", explicó.

Cada una de las obras artísticas fueron evaluadas por dos comités: el de Cuentos y Poesías, que contó con el apoyo del secretario de la Sociedad de Escritores de Chile, Luis Aguilera; y en la categoría Fotografía por el destacado reportero gráfico, Lautaro Carmona.

"Me tocó participar como jurado y se vieron trabajos bien hechos, con

## EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO 150 DEL NOSOCOMIO

# Premian a ganadores de concurso literario y fotográfico de Hospital San Pablo

**El tradicional certamen pone en valor las expresiones de cultura y creatividad de los funcionarios de salud en temáticas referentes a sus lugares de trabajo.**

dedicación, amor al arte y profesionalismo de cada uno. Agradezco la invitación del hospital, por organizar este evento que espero que el próximo año lo puedan llevar a cabo nuevamente", comentó Carmona, quien se desempeñó por 18 años como editor fotográfico del Diario El Día.

### ECOS DE LOS PREMIADOS

Con más de 13 años de trayectoria esta instancia cultural continúa brindando un espacio a los funcionarios para que demuestren sus talentos artísticos.

Así lo valora Sergio Manríquez González, primer lugar en categoría Poesía. "Agradezco que exista esta oportunidad para que funcionarios, exfuncionarios y gente ligada al mundo



CEDIDA

El director (s) del Hospital de Coquimbo, Francisco Astudillo, aparece acompañado por los ganadores del concurso y por el reportero gráfico, Lautaro Carmona.

de la salud, podamos participar en este espectro creativo, ya sea literario o fotográfico, que permite que uno tenga otra visión de lo que es la familia de la salud. Es una forma de acoger y hacer sentir que no hemos sido olvidados quienes trabajamos en el hospital alguna vez", comentó.

Finalmente, Juan González, encargado de la Unidad de Patrimonio Cultural del Hospital San Pablo y artífice del concurso, manifestó que

"es una satisfacción el ver que este concurso se ha ido estableciendo en el tiempo y esperamos que sea algo que nunca se termine. Es reconocida la labor en cultura de este hospital, en especial por este concurso. Quiero felicitar a los ganadores que son funcionarios que normalmente están participando, que se han ido perfeccionando y que cada vez se va haciendo más difícil elegir a los ganadores".



La Serena, ocho de Julio de dos mil veinticuatro.

**EXTRACTO**

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificar por avisos la demanda presentada en causa rol Nº 4348-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GARCÍA ZAMORANO".

**EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Habilitación; **CUARTO OTROSÍ:** Acredita personería; **QUINTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. **CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI**, abogado, domiciliado en calle Los Carrera Nº 380, oficina 210, comuna de La Serena, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, a U.S. respetuosamente digo: Don **FELIPE IGNACIO GARCIA ZAMORANO**, ignoramos profesión u oficio, RUT Nº 12.037.932-1, domiciliado en **calle El Roble Nº 1840, y/o en Avenida Francisco de Aguirre Nº 500, casa Nº 12, Condominio El Palmar**, ambos comuna de La Serena, mantiene con mi representado las deudas que a continuación se indican: **1.-** A través de su mandatario, BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, representado por doña Johana Andrea Espinoza Escobar, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, don **FELIPE IGNACIO GARCIA ZAMORANO**, ya individualizado, suscribió un pagaré con fecha **27 de diciembre de 2022**, por la suma de **\$11.158.836.- (Once millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos)**, suma que la deudora se obligó a pagar en **60** cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de **\$267.377.- (Doscientos sesenta y siete mil trescientos setenta y siete pesos)** cada una, venciendo la primera de ellas el día **06** de marzo de 2023 y las restantes los días **06** de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de **1,2%** mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Dicho mandato consta en el documento denominado Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito, que en un otrosí se acompaña. Llegada la fecha de vencimiento de la **novena** cuota, esto es, el día **06 de noviembre de 2023**, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de **\$10.501.211.- (Diez millones quinientos un mil doscientos once pesos)**, más los intereses señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el Nº 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **2.-** Consta en escritura pública de **compraventa, mutuo e hipoteca**, otorgada con fecha **27 de enero de 2016**, ante el Notario Público de La Serena don Óscar Fernández Mora, que en copia autorizada acompañamos a esta demanda, que don **FELIPE IGNACIO GARCIA ZAMORANO**, ya individualizado, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de **2.155 (Dos mil ciento cincuenta y cinco) Unidades de Fomento**; obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de **2.155** Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 302 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de **12,2987 (Doce coma dos mil novecientos ochenta y siete) Unidades de Fomento** cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 4,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros cinco días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, don **FELIPE IGNACIO GARCIA ZAMORANO**, conforme la Cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Aguirre Nº 500, y que corresponde a la casa Nº 12 del Condominio El Palmar, construida en el sub lote dos del Lote Dos del Inmueble conocido como Quinta Recreo La Playa. Comprende los derechos en los bienes comunes del mismo condominio. El Reglamento de Copropiedad respectivo se encuentra inscrito a fojas 2334, Nº 1539, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1993. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 1.718, Nº 1.257**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. La hipoteca respectiva se encuentra inscrita a **fojas 965, Nº 615**, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a **fojas 966, Nº 678** del año 2016, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Decima Cuarta, numeral Uno), de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de quince días otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de **junio de 2023 en adelante**. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 10 de octubre de 2023, a la cantidad de **1.806.0192.- (Mil ochocientos seis coma cero ciento noventa y dos) Unidades de Fomento**, equivalentes al 09 de mayo de 2024 a la suma de **\$67.376.490.- (Sesenta y siete millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos noventa pesos)**, según liquidación que se acompaña en el otro otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los

artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía ruego tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don **FELIPE IGNACIO GARCIA ZAMORANO**, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma de **\$77.877.701.- (setenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil setecientos un pesos)**, más los respectivos reajustes e intereses de los créditos señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado, todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión y, en particular, el bien raíz hipotecado en favor de mi representado, **ubicado en Avenida de Aguirre Nº 500, y que** corresponde a la casa Nº 12 del Condominio El Palmar, construida en el sub lote dos del Lote Dos del Inmueble conocido como Quinta Recreo La Playa. Comprende los derechos en los bienes comunes del mismo condominio. El Reglamento de Copropiedad respectivo se encuentra inscrito a fojas 2334, Nº 1539, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1993. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 1.718, Nº 1.257**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. Sírvase Usía: tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados en forma legal los siguientes documentos: - Pagaré referido en lo principal, disponiendo su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía; - Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de la Tarjeta de Crédito; - Copia de escritura pública de compraventa, mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 27 de enero de 2016, ante el Notario Público de La Serena don Oscar Fernández Mora; - Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones. Sírvase S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 10 de mayo de 2023, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta Nº 675 de Reunión de Directorio, celebrada el día 14 de abril de 2022, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiando además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera Nº 380, Segundo Piso, Oficina Nº 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguileraparejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. **PROVEÍDO DE LA DEMANDA: Folio 4 del cuaderno principal:** La Serena, cuatro de Diciembre de dos mil veintitrés. A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario provisional al propio ejecutado (a), bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí, por acompañados documentos, con citación. Al tercer otrosí, no ha lugar. Al cuarto otrosí, por acreditada personería y por acompañado documento con firma electrónica avanzada, con citación. Al sexto otrosí, téngase presente y por señalado el correo electrónico **maguileraparejas@gmail.com** como forma de notificación. **Folio 29 del cuaderno principal:** La Serena, cuatro de Junio de dos mil veinticuatro. A lo principal, como se pide, téngase por ampliada y complementada la demanda en los términos indicados, despáchese un nuevo mandamiento de ejecución y embargo por la suma de **\$77.877.701**. Al otrosí, por acompañados documentos bajo el apercibimiento del artículo 346 Nº3 del Código de Procedimiento Civil, custódiense. Téngase la presente resolución como parte integrante de la de folio 4. **MANDAMIENTO.** La Serena, cuatro de Junio de dos mil veinticuatro. Requírase por un ministro de fe a don **FELIPE IGNACIO GARCIA ZAMORANO**, domiciliado en calle El Roble Nº 1840, y/o en Avenida de Aguirre Nº500, casa Nº 12, Condominio El Palmar, ambos comuna de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos represente, la suma de **\$77.877.701.- (Setenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil setecientos un pesos)**, más intereses y costas. No verificado el pago trábese embargo sobre los bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubra la deuda, más reajustes, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo los bienes que guarnecen el domicilio del demandado, todos aquellos sobre los cuales ejerza actual dominio o posesión y en particular el bien raíz hipotecado, ubicado en Avenida de Aguirre Nº 500, y que corresponde a la casa Nº 12 del Condominio El Palmar, construida en el sub lote dos del Lote Dos del Inmueble conocido como Quinta Recreo La Playa. Comprende los derechos en los bienes comunes del mismo condominio. El Reglamento de Copropiedad respectivo se encuentra inscrito a fojas 2334, Nº 1539, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1993. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1.718, Nº 1.257, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016. **CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2024, EL TRIBUNAL DISPONE LA NOTIFICACIÓN POR AVISOS DE LA DEMANDA:** A lo principal, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don Felipe Ignacio García Zamorano RUT 12.037.932-1, por medio de avisos extractados por el Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fé requiere por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal Nº1250008860-3 en las fechas en que aparece la publicación los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contados desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en las dependencias ubicadas en calle Rengifo Nº240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía.

**Erick Enrique Barrios Riquelme**  
Secretario.



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA  
**¡Se destacan!**

HORARIO DE ATENCIÓN:  
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas  
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:  
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:  
EN LECTORÍA TOTAL  
PAPEL + DIGITAL

Avisos Económicos | el Día

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

## PROPIEDADES

### VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Terreno excelente ubicación, Avda. de Aguirre, a pasos del Faro, 6.000 m2. F: 942734178

### ARRIENDO - CASA

3 dormitorios, 1 baños en La Rinconada, Parcela 130. F: 990773252 - 992955729

Depto. interior, entrada independiente. F: 992955729 - 990773252

### ARRIENDO - LOCAL

Oficina, central en La Serena, Cordovez 490, frente a Ripley,

1 ambiente, soleada, incluye pieza archivo y baño privado, \$210.000, gastos comunes incluidos. Trato directo con el dueño. F: 942294850

### ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 3 horas a \$25.000, Vicuña 415. Llamar al F: 963882227

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Se vende Taxi colectivo, patente y cupo adicional, Línea Serena-Coquimbo, año 2019, Toyota Yaris, 155.000 Km. Comunicarse al F: +56998413714

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Requiero contratar Operador para Planta de Áridos en la ciudad de La Serena. Interesados

enviar C.V. al correo: mecanicoslaserena@gmail.com

Colegio de Coquimbo requiere Portero (42 horas). Interesados enviar Currículum, Certificado Estudios, Certificado Antecedentes y Certificado de Inhabilidades, al correo: colegiokomvux@yahoo.es

Se necesita señora para acompañar a Adulta Mayor fines de semana, labores de hogar y conocimientos básicos de salud (toma de presión), dejar Currículum en Portales 858, Coquimbo

### EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Conserje, Mayor-domo, disponibilidad inmediata, experiencia, cursos. F: 932555115

Ofrece cuidar Adulto Mayor, lunes a viernes, puertas afuera. F: 955370450

Me ofrezco para trabajar cuidado Adulto Mayor, experiencia, responsabilidad, disponibilidad inmediata, con curso de cuidadora, solo con contrato de trabajo. F: 988260243

Se ofrece Asesora Hogar, todo servicio doméstico en general, puertas afuera. F: 937102430

Me ofrezco para realizar aseo, cuidado de enfermos, nivelación de estudios de básica, responsable, dama con estudio y experiencia. F: 962920698

Busco empleo cuidadora Adultos Mayores, Niñera, Asesora del hogar, experiencia. F: 935269774

## GENERALES

### VENDO

Vendo sepultura La Foresta, N° 2112, sector 405, zona A2, 4 capacidades, mitad de precio, lista actual. F: +56998173340

Vendo desarme Planta Molienda Minerales, completa, correas transportadoras, chancador, 4 trapiches, acondicionador, 9 celdas flotación, \$40.000.000, conversable. F: +56998173340

Vendo carrocería plana, camión acero, 5 mm, largo 6 metros, ancho 2.40 metros, \$2.500.000, conversable. F: +56998173340



¡¡VENTA!!  
Plataforma Giratoria 360°  
PRECIO \$1.000.000  
Llámanos o escríbenos +56 9 51921882  
La Serena, Coquimbo y Aboladora

Se vende Plataforma Giratoria en 360°, en excelente estado. Cuenta con todos sus accesorios para llegar y usar. Es ideal para todo tipo de eventos. Comunicarse con Juan Carlos Baquedano, al número de teléfono: +56951921682 (entrega inmediata)

### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

### SÓLO MAYORES

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Claudia, linda, delgadita, excelente atención. F: 933483127

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

## LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 7766420, de Tesorería General de la República, a nombre de la Empresa Rojo y Cía. Ltda, por un monto de \$166.473, de la Cuenta Corriente N° 9023691 del Banco del Estado, sucursal Coquimbo.



Vida Salud  
PUBLICA CON  
NOSOTROS  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

## EXTRACTO

El Primer Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-56-2024**, caratulada "Osorio/ Castro" por sentencia de fecha 11 de junio de 2024, concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **CRISTIAN ARTURO CASTRO WILMEN**, cédula nacional de identidad N° 4.113.409-7, a **VERÓNICA ALEJANDRA CASTRO MASSARDO, MARÍA SOLEDAD CASTRO MASSARDO, PAULINA ANDREA CASTRO MASSARDO**, hijas del causante y **JULIA HAYDÉE OSORIO OLIVARES**, cónyuge sobreviviente del causante, todas herederas de la mitad legítima de la herencia, y adicionalmente, **JULIA HAYDÉE OSORIO OLIVARES**, como beneficiaria de la cuarta de mejoras y de libre disposición, y del usufructo vitalicio otorgado a su favor, todo lo anterior de conformidad al Testamento Abierto, **Repertorio N° 4138-2008**, otorgado por el causante con fecha 08 de mayo de 2008, ante el Notario Público de La Segunda Notaría de La Serena, don Oscar Fernández Mora, inscrito en el **Registro Nacional de Testamentos con el N° 2636-2008**, La Serena 25 de julio de 2024.

Alberto Eduardo Codoceo Collao  
Secretario Subrogante

## EXTRACTO

El Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena (2°), por sentencia de fecha 18/07/2024, en autos civiles **ROL V-15-2024**, declaró la interdicción por demencia de doña **JUANA ELIANA ÁVALOS BARRAZA**, C.I. N°5.099.475-9, con domicilio en Av. G. González Videla N°3270, comuna de La Serena, región de Coquimbo, a quién se le priva de la administración de sus bienes, designándose curador definitivo, a don **CLAUDIO JAVIER CONTRERAS ÁVALOS**, C.I. N°12.219.758-1, a quien se libera de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos  
Secretario PJUD  
Dos de agosto de dos mil veinticuatro

## EXTRACTO

**REMATE:** El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 05 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, el departamento N° 313, de la planta primer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable N° 36, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca N° 1300, de la comuna de Coquimbo. - Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 9054 número 4293 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 752 Unidades de Fomento, más \$240.000 por concepto de costas judiciales. - Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden tribunal tomado en un Banco de la plaza. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos Rol C-480-2022, caratulados "Penta Vida con Jopia". La Serena, 05 de agosto de 2024. Secretario Subrogante.



**SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

**• DONDE EL GUATÓN •**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS. DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10% DISC.**  
**EN TODA LA CARTA**  
Entre las 18 y 20:30 horas

**RESERVAS: 512 211519**  
Brasil 750, la Serena

**EXTRACTO**

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-2519-2023, caratulada "SCOTIA-BANK CHILE con GONZALEZ PORTILLA", rematará el día 22 de Agosto de 2024 a las 09:00 horas, la propiedad ubicada en calle Elena Caffarena Morice N°1521, del Loteo "Serena Oriente IV, Undécima Etapa, y que corresponde al Sitio N°20 de la manzana 6, La Serena. Título de dominio inscrito a Fojas 1188 N°851 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2015. ROL DE AVALUO: 2659-117, La Serena. Mínimo para subastar \$95.499.906, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$9.549.990. La Serena, 31 de Julio de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

**EXTRACTO**

En causa Rol V-38-2024, seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 26 de abril de 2024, la interdicción por causa de demencia de doña **ZUNILDA BEATRIZ BLANCO BLANCO**, cédula nacional de identidad N° 8.422.271-2, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hermana, doña **LILIANA DEL CARMEN CUELLO BLANCO**, cédula nacional de identidad N° 10.569.414-8, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. **La Serena 26 de junio de 2024.**

**Alberto Eduardo Codoceo Collao**  
Secretario Subrogante

**AVISO DE REMATE**

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el **21 de agosto de 2024, a las 09:00 hrs.**, el Lote Cien B-Once, de los en que se subdividió el Lote Cien B, de los en que se subdividió la Parcela Cien del Bien Común J, quedado en la subdivisión del Bien Común J, del Proyecto de Parcelación Flor del Norte, comuna de Ovalle, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 956, al final del Registro de Propiedad del año 2013, tiene una superficie de 6.534 metros cuadrados. Inscrito a fojas 965, N° 1472 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021. Rol de avalúo N° 535-928, comuna Ovalle. Mínimo para la subasta \$4.807.218.-. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$480.721. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con CARO SÁEZ", Rol C-1084-2022, del tribunal citado. Secretaria. Ingrid Marlene Ebner Rojas.

Municipalidad de Vicuña  
**DEPARTAMENTO DE SALUD**

**CONCURSO PÚBLICO**  
Para cargos de establecimientos de Salud y Gestión del Departamento de Salud Municipal de Vicuña

Bases disponibles en DESAM ubicado en Calle Carlos Condell 495 B-Vicuña y en: [www.municipalidadvicuna.cl](http://www.municipalidadvicuna.cl) y [www.desamvicuna.cl](http://www.desamvicuna.cl)

Recepción de antecedentes desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 02 de septiembre de 2024 en Carlos Condell N° 495-B, Vicuña, de Lunes a Jueves de 08.30 a 17.00 hrs., y Viernes entre 08.30 a 16.00 hrs.

**EXTRACTO**

Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, rematará el 09 de septiembre de 2024, a las 15:30 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, LINK: <https://zoom.us/j/95608700059>, el DEPARTAMENTO N° 522, ubicado en el 2º piso, del EDIFICIO CINCO, del CONDOMINIO VISTA SOL, con acceso principal por AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N°989, comuna de La Serena y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 172, ubicado en el 1º piso del mismo Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 8283 número 5467 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Mínimo subasta 736 Unidades de Fomento, ascendente en su equivalente en pesos al día 11 de junio de 2024 a la suma de \$27.600.478, más \$206.420 por concepto de costas judiciales.- Los interesados excepto ejecutante y tercerista acreedor con mejor derecho, deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 2º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) Oficina Judicial Virtual, Consulta de Causas, autos rol C-7661-2023, caratulados "Penta Vida con Castillo". El Secretario.-

**EXTRACTO**

**REMATE:** SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO N°1121 DEL PISO 2, DEL EDIFICIO 11, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO EL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°87, AMBOS DEL "CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE", O TAMBIÉN DENOMINADO "MONJITAS ORIENTE" CON ACCESO POR CALLE MONJITAS ORIENTE N°2867, SECTOR LAS COMPAÑIAS, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE CORRESPONDEN EN EL TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL CONDOMINIO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 1239 NÚMERO 895 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$44.999.513.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL **C-2684-2023**, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CARREÑO". **SECRETARÍA.**





Dos horas antes del inicio del encuentro, comenzará la actividad en el estadio La Portada.

CRISTIAN SILVA

INICIATIVA ORGANIZADA POR EL DEPARTAMENTO ESTADIO SEGURO

# “Vamos al Estadio” invitará a más de 200 niños al estadio

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Este domingo, en el encuentro que disputarán los elencos de CD La Serena y Curicó – en el marco de la vigésimo primera fecha del torneo oficial del Ascenso – tendrá lugar la actividad “Vamos al Estadio”, iniciativa que es organizada por el Departamento Estadio Seguro, el cual, tiene como objetivo la formación de futuros hinchas responsables.

Los organizadores informaron que la iniciativa contará con la participación de 230 niños y niñas de las escuelas deportivas de Deportes La Serena y de algunas residencias del Servicio de Protección Especializada a la Niñez de la zona, las que incluyen el staff y monitores a cargo de la actividad.

La coordinadora del plan Estadio Seguro, Pamela Venegas, dio a conocer el avance que se ha logrado con esta iniciativa que ya tiene un par de temporadas y que en este 2024 proyecta realizarse en 14 recintos deportivos.

“El Departamento Estadio Seguro es un ente coordinador. Acá estamos coordinando los que nos pide Carabineros, lo que nos pide la delegación. Somos el puente con la ANFP, somos el puente con los organizadores para que los partidos de fútbol y competencias se desarrollen, viendo que la familia vaya al estadio para la formación de futuros hinchas responsables que se concretará este domingo 11 en el encuentro de Deportes La Serena”, indicó.

El horario de la actividad comenzará a las 15:30 horas, en la explanada que da a calle Balmaceda, por donde in-

**Pequeños futbolistas pertenecientes a la escuela oficial de CD La Serena, como también de su filial del valle del Elqui, se sumarán al encuentro entre el club y el elenco de Curicó, iniciativa que tiene como objetivo la formación de futuros hinchas responsables.**

“Somos el puente con los organizadores para que los partidos de fútbol y competencias se desarrollen, viendo que la familia vaya al estadio para la formación de futuros hinchas responsables”

**PAMELA VENEGAS**  
COORDINADORA PLAN ESTADIO SEGURO

gresará la delegación de niños y niñas, y en donde se realizarán actividades lúdico-deportivas relacionadas con la ciudadanía, enmarcada en la ley 19.327.

Posteriormente, a las 17:15 horas, ingresarán al sector de la tribuna del estadio La Portada, para que puedan presenciar el partido, incentivándoles mensajes de respeto y de cuidado

del estadio.

Asimismo, se les repartirán banderitas con medidas autorizadas por ley para animar el partido, iniciativa que contará con la presencia de las encargadas del proyecto “Vamos al Estadio”.

De acuerdo a las estadísticas que maneja Estadio Seguro, se han realizado 62 actividades formativas desde el año 2018, incluyendo a 28 clubes de fútbol profesional, en 7 regiones del país y en 11 ciudades, incluyendo por primera vez al fútbol femenino, alcanzando un impacto de 20 mil personas tanto dentro como fuera de los estadios.

De hecho, durante la pandemia, con la consiguiente paralización del fútbol, las actividades formativas no pararon y se reacondicionaron a formato virtual.

Para esta temporada tienen programado realizar 14 actividades de este tipo en diferentes clubes del país, focalizando su labor en las regiones que aún no han visitado.

“De esta manera buscamos llevar a la mayor cantidad de niños y niñas un mensaje de respeto y amistad, apuntando a formar generaciones nuevas que sean los motores de cambios hacia un fútbol mejor”, resaltó la encargada del plan Estadio Seguro.

## FÚTBOL PRIMERA A

| Lugar/Equipo    | Pts. | PJ | PG | Dif. |
|-----------------|------|----|----|------|
| 1 U de Chile    | 36   | 18 | 10 | +14  |
| 2 Coquimbo U.   | 35   | 18 | 10 | +8   |
| 3 U. Católica   | 34   | 18 | 10 | +9   |
| 4 Colo Colo     | 32   | 17 | 10 | +13  |
| 5 Iquique       | 29   | 18 | 8  | +3   |
| 6 U. Española   | 28   | 18 | 8  | +5   |
| 7 Palestino     | 26   | 18 | 7  | +4   |
| 8 Everton       | 26   | 18 | 7  | +2   |
| 9 O' Higgins    | 23   | 18 | 6  | -3   |
| 10 Ñublense     | 22   | 18 | 6  | +5   |
| 11 Cobresal     | 19   | 18 | 4  | -3   |
| 12 Copiapó      | 18   | 18 | 6  | -6   |
| 13 Cobreloa     | 18   | 18 | 5  | -22  |
| 14 A. Italiano  | 17   | 18 | 5  | -5   |
| 15 Huachipato   | 17   | 17 | 4  | -12  |
| 16 U. La Calera | 15   | 18 | 4  | -12  |

### Programación Fecha 19°

#### Viernes 09/08

|                  |     |              |
|------------------|-----|--------------|
| 15:00 Palestino  | Vs. | O'Higgins    |
| 18:00 Huachipato | Vs. | Cobresal     |
| 20:30 Cobreloa   | Vs. | U. La Calera |

#### Sábado 10/08

|                  |     |           |
|------------------|-----|-----------|
| 12:00 Copiapó    | Vs. | Ñublense  |
| 15:00 U de Chile | Vs. | Colo Colo |
| 19:00 Coquimbo   | Vs. | Iquique   |

#### Domingo 11/08

|                   |     |             |
|-------------------|-----|-------------|
| 12:30 A. Italiano | Vs. | U. Española |
| 15:00 Everton     | Vs. | U. Católica |

## FÚTBOL PRIMERA B

| Lugar /Equipo       | Pts. | Pj | PG | Dif |
|---------------------|------|----|----|-----|
| 1 La Serena         | 45   | 19 | 14 | +15 |
| 2 Rangers           | 33   | 19 | 10 | +8  |
| 3 Magallanes        | 33   | 20 | 10 | +8  |
| 4 Barnechea         | 30   | 17 | 8  | +7  |
| 5 Limache           | 29   | 20 | 8  | +5  |
| 6 San Marcos        | 28   | 20 | 8  | +3  |
| 7 Stgo. Morning     | 28   | 20 | 8  | +2  |
| 8 Antofagasta       | 27   | 20 | 7  | +3  |
| 9 Recoleta          | 27   | 19 | 8  | -3  |
| 10 U. de Concepción | 27   | 20 | 7  | -5  |
| 11 Stgo. Wanderers  | 25   | 20 | 6  | +4  |
| 12 Temuco           | 25   | 20 | 7  | -4  |
| 13 Santa Cruz       | 25   | 20 | 7  | -5  |
| 14 Curicó U*        | 22   | 20 | 7  | -5  |
| 15 San Luis         | 20   | 20 | 6  | -14 |
| 16 U. San Felipe    | 10   | 20 | 2  | -19 |

\* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

### Programación Fecha 21°

#### Sábado 10/08

|                  |     |            |
|------------------|-----|------------|
| 12:00 Rangers    | Vs. | Temuco     |
| 15:00 Santa Cruz | Vs. | San Marcos |

#### Domingo 11/08

|                   |     |            |
|-------------------|-----|------------|
| 12:30 Barnechea   | Vs. | S. Morning |
| 12:30 Antofagasta | Vs. | San Luis   |
| 15:00 Magallanes  | Vs. | Wanderers  |
| 17:30 La Serena   | Vs. | Curicó     |

#### Lunes 12/08

|                |     |               |
|----------------|-----|---------------|
| 15:00 Recoleta | Vs. | U. de Concep. |
| 18:00 Limache  | Vs. | U. San Felipe |



EN LA MEDAL RACE CLASE ILCA 7

# Clemente Seguel obtiene diploma olímpico

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El velerista Clemente Seguel cumplió una sólida actuación en la Medal Race de la clase ILCA 7, en el velerismo de los Juegos Olímpicos de París 2024, al rematar en sexta posición, lo que le permitió mantener el octavo lugar en la clasificación general y así, obtener el diploma olímpico.

Luego de una larga espera debido a la falta de viento, el deportista nacional zarpó para competir en la final, pero las condiciones meteorológicas de la costa de Marsella obligaron a los jueces a frenar la regata, justo cuando Seguel oscilaba entre la tercera y quinta posición.

Tras otra larga espera, los 10 finalistas volvieron a las aguas del Mar Mediterráneo.

En dicha instancia Seguel mantuvo la tónica de la competencia para finalmente rematar sexto y sumar 12 puntos, completando así, 94 unidades en la general, ubicándose octavo.

El resultado de Seguel es el segundo mejor obtenido por un chileno en la vela olímpica después de lo hecho por Erich Wichmann-Harbeck, quien fue cuarto en la vela monotipo, en Berlín 1936.

Es además el segundo diploma para Chile en los presentes Juegos luego del ganado por Macarena Pérez en el BMX Freestyle.

El oro, en tanto, quedó en manos del australiano Matt Wearn, quien revalidó su título olímpico.

Mientras que la plata recayó en el chipriota Pavlos Kontides, primer deportista de su país en ganar una presea en los Juegos en Londres 2012, mientras que el bronce recayó en el peruano Stefano Peschiera.

“Estoy contento, satisfecho por el trabajo que venimos haciendo con el equipo. Esto nos deja motivados para seguir, no termina acá. Hay otros objetivos deportivos y no nos podemos conformar con esto. Hay que seguir enfocados en el paso a paso, en el proyecto que tenemos con el equipo. Hay que disfrutar, descansar y prepararnos para los futuros eventos”, declaró Seguel.

“Es algo que hasta que sucedió no lo podía imaginar. Estar en una final era un sueño. Cuando llegué fue sorpresivo, por primera vez en la historia que lo lográbamos. Hay que



TEAMCHILE

Seguel obtuvo el segundo mejor resultado de un chileno en la vela olímpica después de lo hecho por Erich Wichmann-Harbeck, quien fue cuarto en la vela monotipo, en Berlín 1936.

**El representante del Team Chile sumó la segunda distinción de este tipo en los Juegos de París 2024 para la misión nacional. En la última jornada de las regatas, el velerista se ubicó en el sexto lugar, ubicándose octavo en la tabla general.**

acostumbrarse a esa sensación, pero estoy contento, satisfecho porque nos hemos esforzado un montón con la gente que nos está apoyando”, agregó.

“Definitivamente seguiremos haciendo campaña, sigue la curva de crecimiento”, sostuvo, apuntando a Los Angeles 2028.

Seguel se inscribió como el primer velerista chileno (de cualquier clase) que ha logrado acceder a la Medal Race, regata reservada

solo a los mejores diez deportistas de la fase clasificatoria.

## LUCHA GRECORROMANA

Quien no tuvo una buena jornada, sin embargo, fue el luchador chileno Néstor Almanza, al caer por 4-0 ante el moldavo Valentin Petic en los octavos de final de la lucha grecorromana, categoría 67 kilos.

El deportista nacional no la tenía fácil dado que al frente estaba el octavo sembrado del cuadro y aunque opuso resistencia, finalmente una penalización en la primera mitad lo dejó en desventaja de 1-0.

En la segunda parte de la pelea, Petic aguantó los intentos de Almanza, quien nuevamente fue penalizado para terminar cayendo sin apelación ante el europeo.

Tras cartón Petic cayó ante el representante de Kazajistán resultado que dejó al representante del Team Chile sin opciones de pelear por medallas a través del repechaje.



## Stona firma récord olímpico en el lanzamiento del disco

Contra todo pronóstico el jamaicano Roje Stona se colgó el oro en el concurso de lanzamiento de disco de los Juegos de París, tras lograr un lanzamiento de 70 metros, un nuevo récord olímpico que superó por 3 centímetros, el que había logrado unos minutos antes, el lituano Mykolas Alekna, que a su vez había superado el que fijó su padre Virgilius, en Atenas.

No estaba entre los candidatos el jamaicano ni para subir al podio, pues llegaba con una marca personal de 69.05, inferior a la de otros participantes, incluido Alekna, quien esta temporada había logrado su mejor marca personal: 74,35. El bronce se lo quedó el australiano Matthew Denny, autor de la tercera mejor marca del año, con un lanzamiento de 69,31 metros.

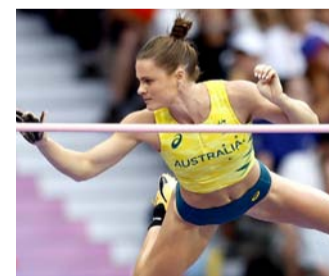
## Desfile de los campeones en la Torre Eiffel



Frente a la Torre Eiffel se concretó el Paseo de Campeones en los JJ.OO. de París 2024 en el que participaron los chilenos Francisca Crovetto y Yasmani Acosta. Así, los medallistas de estos Juegos recibieron el cariño de miles de franceses y turistas que siguen la competencia mundial en la Plaza del Trocadero y festejaron a quienes han podido conseguir alguna de las preseas en las diferentes competencias.

Ayer fue el turno, en la misma pasarela de la inauguración de París 2024, de los medallistas de nueve disciplinas: atletismo, boxeo, escalada, ciclismo de pista, equitación, skate, lucha, clavados y tiro.

## Australiana Nina Kennedy conquista el oro en el salto con garrocha



La australiana Nina Kennedy se colgó el oro en salto con garrocha de los Juegos de París, tras ser la única

en superar los 4,90 metros en el Estadio de Francia, 5 centímetros más que la estadounidense Katie Moon quien, tras lograr su mejor marca del año renunció a un tercer intento para igualar a su rival.

La tercera en el podio fue la canadiense Alysha Newman, quien se quedó en los 4,85 metros, pero tuvo más intentos.



EN LA COPA LIBERTADORES DE FÚTBOL 7

# Los Pumas FC intentarán rugir en Argentina

CARLOS RIVERA V. / La Serena

En octubre próximo la Región de Coquimbo y Chile estarán representados por el club Los Pumas FC en la nueva edición de la Copa Libertadores de Fútbol 7, torneo que cuenta con la presencia de los clubes más importantes del continente en dicha disciplina, el cual, se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, Argentina, y que forma parte de la Confederación Americana de Fútbol 7 (CAF7).

“Pumas es un representante de la Federación Chilena de Fútbol 7. Ha sido invitado a sumarse al torneo de octubre próximo en Córdoba, Argentina”, dice la invitación que firma Cristian Núñez, director de la federación nacional.

“Accedimos a esta citación el año pasado pero por tema de recursos no fuimos a México. Pero esta vez consideramos que podemos concretar nuestra presencia en Córdoba”,



La idea de competir, viajar y vivir experiencias como equipo, ha permitido que Los Pumas estén a las puertas de competir en la Copa Libertadores de Fútbol 7. CEDIDA

**La misión regional participará en la versión 2024 del encuentro internacional que reunirá a los clubes de mayor trascendencia del continente en octubre próximo. Por ahora reúnen fondos para financiar el traslado y estadía.**

comentó Francisco Leyton, capitán y gestor del club deportivo Los Pumas, quien destaca que aún están a tiempo de conseguir la suma de 9 millones de pesos, recursos que les permite financiar los gastos de transporte y estadía en la cita internacional.

Leyton explica que el Club Deportivo Los Pumas FC fue fundado en el año 2015 por amigos y ex futbolistas que integraban el Deportes Unión Compañías, y que estaban repartidos entre La Serena y Coquimbo, en los sectores de Las Compañías, Antena, Peñuelas, Balmaceda, Tierras Blancas, Sindempart, además de un integrante de Ovalle.

Desde sus inicios participaron en diferentes torneos de fútbol 11 y a medida que iban pasando los años, sintieron la necesidad de competir a un nivel superior.

Esta fue la causa principal para cambiar el giro del club. “En el año 2022 tomamos la decisión de postular a la Federación Chilena de Fútbol 7 (FCH7) donde fuimos aceptados, considerando que en la región no existía ninguna

liga asociada”, explica el directivo, quien resalta que esto les ha permitido sumar competencias al integrar la liga nacional. “Hoy por hoy llevamos cinco participaciones en nacionales, somos un club reconocido en el fútbol reducido en la región y en Chile y nos encontramos en el puesto número 11 de 200 equipos a nivel nacional, según el ranking publicado por la Federación Chilena de F7”, destaca.

Ese deseo de crecer los ha llevado a ser competitivos pues, agrega, “en el año 2022 conseguimos una final nacional, y logramos un cupo para la Copa Sudamericana en Guadalajara, México, pero no pudimos ir por temas económicos. Al año siguiente, en 2023, conseguimos otra final nacional y logramos un cupo para la Copa Libertadores en Córdoba de este año”.

Sin duda, la cercanía con Argentina hace más viable moverse desde lo económico, aunque de todas maneras necesitan generar muchos recursos. “Nos propusimos ir sí o sí. Son experiencias que no vivimos siempre y quizás sea



Los muchachos de Los Pumas se encuentran conversando con patrocinadores para costear el viaje a Argentina. CEDIDA

la única vez que la vivamos”, afirma.

En tal sentido y entendiendo la trascendencia que tiene para ellos llegar a Córdoba, destaca que el equipo está motivado. “Cada vez que decidimos participar, financiamos los viajes de manera interna, realizando rifas, platos únicos, cuotas, completadas, venta de sándwich de pescados, lo que sea para poder reunir la mayor cantidad de dinero posible”, relata.

Y si bien, tiene claro que el objetivo es ambicioso desde lo económico, también se preparan en lo deportivo para tener un buen torneo. “Con el tiempo y gracias a nuestros logros

y gestiones se han ido incorporando auspiciadores de la región a nuestro proyecto, aunque todavía estamos lejos de esos 9 millones de pesos que necesitamos”, aseguró Leyton.

Al respecto, explicó que, de parte del municipio de La Serena, recibieron una subvención de \$1.500.000 que se traduce en una gran ayuda.

“Estamos muy agradecidos de ellos. Todavía conversamos con patrocinadores, mientras generamos para el mes de agosto la realización de dos platos únicos y una rifa en septiembre. Queremos llegar a la meta y viajar”, concluyó.



### Emergencias

|             |            |                         |            |
|-------------|------------|-------------------------|------------|
| Ambulancia  | <b>131</b> | Investigaciones         | <b>134</b> |
| Bomberos    | <b>132</b> | Rescate Marítimo        | <b>137</b> |
| Carabineros | <b>133</b> | Serv. Aéreo Rescate     | <b>138</b> |
| Conaf       | <b>130</b> | Violencia intrafamiliar | <b>149</b> |
| Fonodrogas  | <b>135</b> |                         |            |


### Farmacias de turno

|                    |                                    |
|--------------------|------------------------------------|
| <b>LA SERENA</b>   | <b>COQUIMBO</b>                    |
| Farmacia Dr. Amigo | Salcobrand. Aldunate 1447.         |
| Balmaceda 438      | <b>OVALLE</b>                      |
|                    | Punto Blanco. Vicuña Mackenna 212. |

### Santoral

**Domingo de Guzmán**

### Puzzle



|                  |                   |              |              |                    |                      |
|------------------|-------------------|--------------|--------------|--------------------|----------------------|
| planta sabrosa   | mezcla            | recluso      | terbio       | surcara            | Puzzle Nº 6482       |
| misiva           |                   |              |              |                    |                      |
| *la foto         |                   |              |              |                    |                      |
| signo zodiacal   |                   |              | indio        |                    | *cont. de la lectura |
| plata, inv.      |                   | TV moderno   | dulzor, inv. |                    |                      |
| barquito         |                   | traducirán   |              |                    |                      |
| sirga            | casi adormecieron | ficha social | galio        | futbolista carioca |                      |
| valor            | colocar           | aprisco      | ilinio       | 550, in.           |                      |
| *final           |                   |              |              | arcángel, inv.     |                      |
|                  |                   |              |              | pasión             |                      |
| olas             |                   |              | dativo, inv. | reaurmur           |                      |
| política israelí |                   | atasca       | cace s/c     | radio              |                      |
| charlaran        |                   | tesla        |              |                    |                      |

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

|   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|
| C | A | R | E | T | E |
| F | L | O | R | E | S |
| E | M | E | T | E |   |
| S | A | I | R | C |   |
| B | E | A | O | O | O |
| A | I | R | A | E | R |
| L | I | B | O | N | R |
| L | I | B | I | A | A |
| A | S | A | M | C | R |
| S | B | A | I | L | A |

### Sudoku

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 |   |   | 9 |   |   |   |   |   |
|   |   | 7 | 6 |   |   | 4 |   |   |
|   | 4 |   |   |   |   |   |   | 6 |
|   |   | 6 |   |   | 1 | 5 |   |   |
|   | 1 |   | 4 |   |   |   | 8 |   |
|   |   | 5 |   |   |   | 7 |   |   |
| 7 |   |   |   |   |   |   |   | 3 |
|   |   | 8 |   |   | 5 | 2 |   |   |
|   |   |   |   | 3 |   |   |   | 4 |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 5 | 9 | 3 | 8 | 7 | 1 | 2 | 6 |
| 9 | 7 | 2 | 5 | 4 | 1 | 8 | 3 | 6 |
| 8 | 3 | 1 | 6 | 9 | 2 | 5 | 4 | 7 |
| 4 | 9 | 5 | 8 | 2 | 6 | 7 | 1 | 3 |
| 9 | 8 | 7 | 6 | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| 8 | 7 | 6 | 3 | 9 | 1 | 5 | 4 | 2 |
| 1 | 4 | 9 | 5 | 7 | 8 | 3 | 2 | 6 |
| 5 | 8 | 7 | 6 | 3 | 2 | 4 | 9 | 1 |
| 3 | 6 | 2 | 9 | 1 | 4 | 8 | 7 | 5 |

### Horóscopo

#### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Recurrir a un antiguo amor para no sentirse solo/a le dejará un gusto un poco amargo. SALUD: No estamos en tiempo de carrete, es tiempo de cuidarse y cuidar a los demás. DINERO: Desarrolle bien sus competencias para así sobresalir. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

#### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Basta de temor, entiéndalo para ser feliz se deben correr riesgos. SALUD: Tenga cuidado durante esta primera mitad de agosto en los temas de salud. DINERO: El destino irá mostrando que camino debe seguir, por ahora sea paciente y espere. COLOR: Lila. NUMERO: 9.

#### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Ser quien no es le resta credibilidad y hace que las personas se sientan menos atraídas a usted. SALUD: No se deje llevar por las complicaciones de salud, puede salir adelante. DINERO: Debe darse cuenta que la capacitación continua le ayudará en el futuro. COLOR: Café. NUMERO: 11.

#### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Está cometiendo un grave error al no escuchar a su pareja y culparle de todo. SALUD: Busque ayuda para enfrentar esos problemas de salud. DINERO: Motive a sus colegas para que trabajen en equipo en lugar de competir entre ustedes. COLOR: Rosa. NUMERO: 4.

#### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Cuidado con levantarse con el pie izquierdo, no ande este día discutiendo con las demás personas. SALUD: Prefiera todo lo natural en lugar de lo artificial. DINERO: No debe achicarse ante los desafíos que le presenten en su trabajo. COLOR: Salmón. NUMERO: 28.

#### Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Tener detalles con su pareja ayuda mucho a que la llama del amor se mantenga encendida. SALUD: No olvide que debe cuidar su condición física. DINERO: Dependerá de usted que los problemas en el trabajo solo se limiten a un mal entendido. COLOR: Morado. NUMERO: 2.

#### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Debe aprender a escuchar a quien está frente a usted. SALUD: No debe sacrificar sus horarios de descanso. Es importante que las energías consumidas se recuperen. DINERO: Junte el dinero que necesita para realizar su emprendimiento. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

#### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No debe permitir que su relación marque el paso. SALUD: Debes hacer más caso a tu cuerpo y a las señales que le va mostrando día tras día. DINERO: Una buena organización favorecerá a tener un mes de agosto más tranquilo, pero cuidado con los imprevistos. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

#### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Debe escuchar a su conciencia de vez en cuando para evitar cometer errores que luego lamentará. SALUD: El colon irritable comienza a mostrar sus síntomas. DINERO: Usted no es la única persona que tiene problemas de dinero, no se aflija. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

#### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No oculte cosas a quien está a su lado, esto va generando un desgaste que al final genera consecuencias. SALUD: Una actitud responsable implica cuidarse usted y cuidar también a los suyos. DINERO: Es su responsabilidad analizar que ocurre con sus finanzas. COLOR: Azul. NUMERO: 5.

#### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Demostrar el cariño hará que el amor renazca en su relación. SALUD: Tome las cosas con más tranquilidad ya que con alterarse no consigue nada. DINERO: No malgaste los últimos recursos que le estén quedando, trate de tenerlos ante eventualidades. COLOR: Blanco. NUMERO: 21.

#### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Entienda que mostrar afecto no es un signo de debilidad, es un signo de que sus sentimientos son sinceros. SALUD: Cuidado al hacer fuerzas desmedidas, evite sufrir de hernias. DINERO: No pierda la paciencia en su trabajo. COLOR: Ámbar. NUMERO: 6.



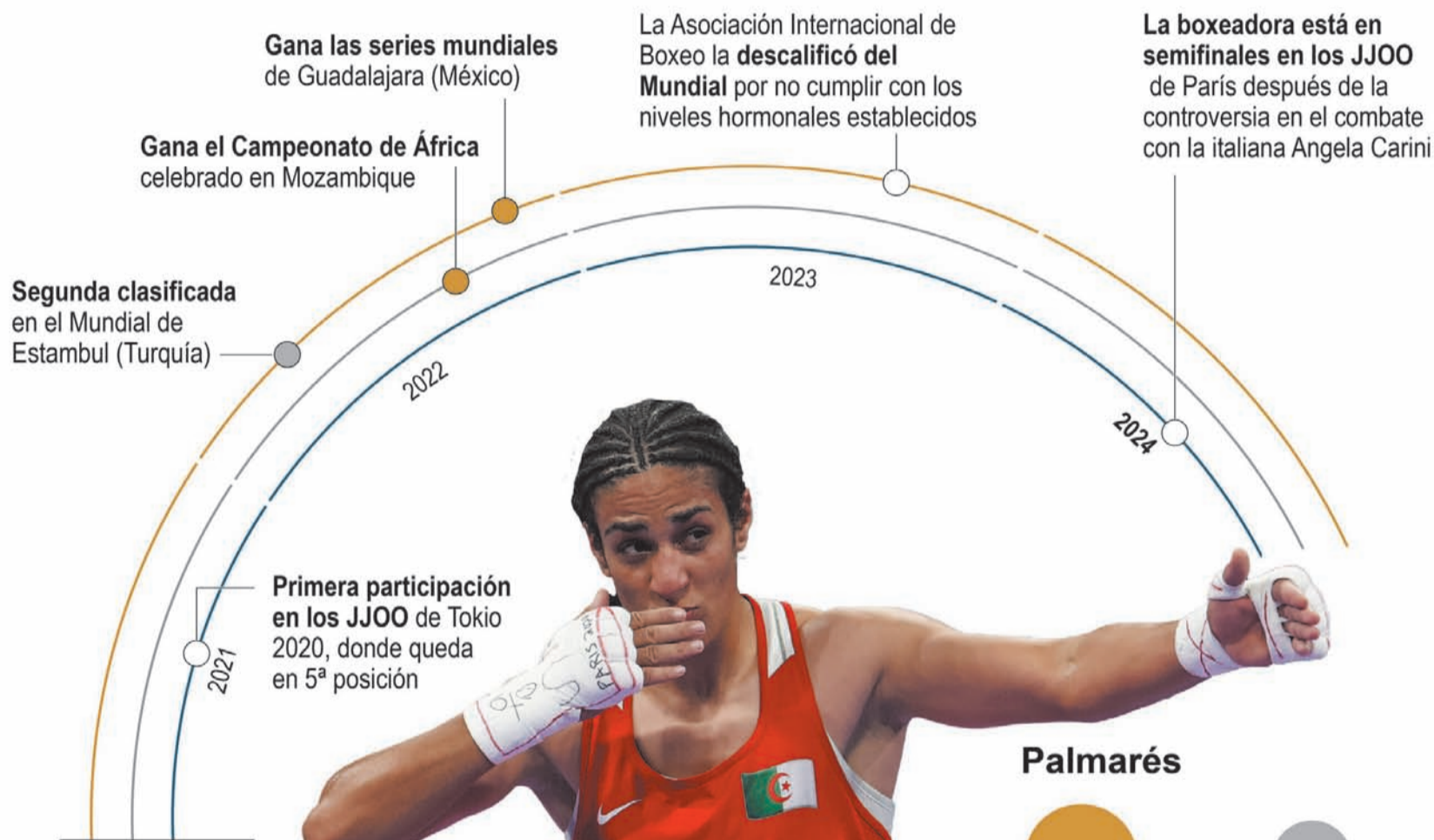
UNA DE LAS FIGURAS QUE DEJA ESTAS OLIMPIADAS

# Imane Khelif: la boxeadora que hoy es un símbolo de lucha dentro y fuera del ring

Tras ser objeto de una campaña de desinformación y acusada de "atleta transgénero", el mundo árabe se ha volcado con Imane Khelif, la boxeadora que está en boca de todos en estos Juegos Olímpicos desde el polémico combate con la italiana Angela Carini, que se negó a continuar la pelea con la argelina tras solo 46 segundos en el 'ring'.



## Cronología como boxeadora



## Imane Khelif

**Nacionalidad:** Argelia  
**Edad:** 25 años  
**Altura:** 1,78 m



## Palmarés



## Su trayectoria en los Juegos Olímpicos de 2024

